INFORME DE GESTIÓN

PDA MAGDALENA

2019

AGUAS DEL MAGDALENA

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1 COMPONENTE FINANCIERO 8

1.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN 8
1.2 PAGOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN 11

2 COMPONENTE TÉCNICO 13

2.1 PLAN ANUAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES – PEI 2019 13
2.1.1 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES 2019 15
2.1.2 INDICADORES DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS 17
2.1.3 CUMPLIMIENTO DEL PAEI 2019- COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO 19
2.2 CONTRATOS EN EJECUCIÓN 20
2.2.1 ÁREA URBANA 20
2.2.2 ÁREA RURAL 22
2.3 CONTRATOS TERMINADOS EN LA VIGENCIA 2019 22

3 COMPONENTE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS 29

3.1 ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - ZONA URBANA 29
3.1.1 ALCANCE 30
3.1.2 EJECUCIÓN 32
3.1.3 ACCIONES ADELANTADAS 33
3.1.3.1 Indicadores 37
3.2 PLAN DE DESARROLLO INSTITUICIONAL RURAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS 44
3.2.1.1 Proyectos de Optimización Operacional 47
3.2.1.2 Puesta en marcha de acueducto 48
3.2.1.3 Fortalecimiento empresarial 49
3.2.1.4 Gestión comunitaria 51
3.2.1.5 Gestión comunidades indígenas. 52
3.2.1.6 Actualización tarifaria resolución 825 - 2018 53
3.2.1.7 Indicadores de gestión 53
3.2.1.8 Indicadores de servicio 54
3.3 ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO 55

4 COMPONENTE SOCIAL 59

4.1 SOCIALIZACIÓN DE EVENTOS Y AVANCES DE PROYECTOS 61
4.2 CAPACITACIÓN 61
4.3 CONTROL SOCIAL EN OBRAS 62

5 COMPONENTE ORGANIZACIONAL 65

5.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 65
5.1.1 DOCUMENTACIÓN, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. 66
5.1.2 DISEÑO DE FORMATOS 66
5.1.3 ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 67
5.1.4 MEJORAMIENTO CONTINUO 67
5.1.5 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS ESTRATÉGICAS 67
5.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 68
5.2.1 GESTIÓN COPASST 69
5.2.2 GESTIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 70
5.2.3 GESTIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA 71
5.2.4 DISEÑO Y/O REVISIÓN DOCUMENTAL 71
5.2.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA NUEVA EPS 72
5.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON AMI 72
5.2.7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 72
5.2.8 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ARL SURA 73
5.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 74
5.4 COMUNICACIONES 76
5.5 CONTRATACIÓN 84
5.6 PROCESOS JUDICIALES 85
5.6.1 ACCIONES CONSTITUCIONALES 87
5.6.2 PROCESOS LABORALES 88
5.6.3 PUNTOS A DESTACAR 89

6 COMPONENTE AMBIENTAL 91

6.1 GESTIÓN AMBIENTAL AÑO 2019 91
6.1.1 INVERSIONES Y/O ACCIONES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN AMBIENTAL CON CORTE AÑO 2019 92

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Ingresos Acumulados por fuente 8
Tabla 2. Recursos de SGP acumulados a 31 de diciembre 2019 9
Tabla 3. Distribución de pagos por fuente de financiación 2019 11
Tabla 4. Plan Estratégico y de Inversiones 2019 – urbano 13
Tabla 5. Plan Estratégico y de Inversiones 2019 Rural – Banco de Proyectos 14
Tabla 6. Ejecución PEI 2019 – Urbano 15
Tabla 7. Ejecución PEI 2019 – Rural 16
Tabla 8. Población Beneficiada 18
Tabla 9. Estado de Proyectos en ejecución – Zona Urbana 20
Tabla 10. Estado de Proyectos en ejecución – Zona Rural 22
Tabla 11. Estado del proyecto 32
Tabla 12. Obras por Municipio Priorizados 37
Tabla 13. Indicador de recaudo 38
Tabla 14. Indicador de continuidad 38
Tabla 15. Calidad del Agua 39
Tabla 16. IANC 40
Tabla 17. Recaudo 41
Tabla 18. continuidad 41
Tabla 19. Metas IANC Salamina, El piñón y Sabanas de San Ángel. 42
Tabla 20. Indicador Recaudo 42
Tabla 21. Continuidad 43
Tabla 22. IANC 44
Tabla 23. Avance 46
Tabla 24. Optimización operacional 47
Tabla 25. Actividades para puesta en marcha 49
Tabla 26. Actividades en Gestión operativa 50
Tabla 27. Actividades en Gestión Comunitaria 51
Tabla 28. Gestión Comunidades indígenas 52
Tabla 29. Indicadores de Gestión 54
Tabla 30. Indicadores de servicio 55
Tabla 31. Esquemas regionales de Aseo 56
Tabla 32. Consolidado Social 61
Tabla 33. Jornales de sensibilización 63
Tabla 34. Noticias Destacadas 79
Tabla 35. Muestras 82
Tabla 36. Redes sociales 83

tabla 37. Evento una gestión más allá de las cifras: Aguas del Magdalena 84
Tabla 38. Contratación 2019 85
Tabla 39. Procesos Judiciales 85
Tabla 40. Plan Ambiental 91

LISTADO DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Cobertura final de proyectos urbanos 17
Figura 2. Cobertura final de proyectos rurales 18
Figura 3. Municipios vinculados al PAS 30
Figura 4. Líneas de trabajo 45
Figura 5. Alcance 56
Figura 6. Actividades de gestión social en obra- Piñuela (Pivijay) 59
Figura 7. Actividades de gestión social en obra- Concordia 60
Figura 8. Comparativo Avance cumplimiento de Metas SGC 65
Figura 9. Desarrollo por Ciclo PHVA (%) 68
Figura 10. Desarrollo por Estándar (%) 69
Figura 11. Componentes Plan Anticorrupción 75
Figura 12. Ejecución Plan de Acción Anticorrupción 76
Figura 13. Apariciones en Medios de Comunicación 78
Figura 14. Calificación según el contenido de la Noticia 79
Figura 15. Calificación Trimestral según el tipo de contenid 81
Figura 16. Calificación Trimestral según el tipo de contenido 86
Figura 17. Proceso General de solicitud de permiso de concesión y prospección 94
Figura 18. Proceso General de solicitud del Permiso de Vertimiento PDA 95

INTRODUCCIÓN

El Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Magdalena, se enmarca en las políticas del Gobierno Nacional para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, soportado por el documento CONPES 3431 de 2006 y el Decreto 1425 de 2019 que define los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA, como un Conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que garanticen el acceso Agua Potable y Saneamiento Básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales, las personas prestadoras de los servicios públicos, las comunidades organizadas y, la implementación efectiva de esquemas de regionalización y asociativos comunitarios.

Para el Departamento del Magdalena la estrategia fue definida para aumentar las coberturas al 95% para el servicio de acueducto y al 85% para el servicio de alcantarillado en las cabeceras municipales del Departamento, para esto, la Gobernación del Magdalena decide comprometer el 100% de las regalías escalonadas del carbón durante el periodo 2005 – 2015.

Con la entrada en vigencia de la ley 1176 de 2007 y el decreto 3200 de 2008, se comprometen el 100% de los recursos del Sistema General de Participaciónes para Agua Potable y Saneamiento asignados al Departamento del Magdalena, con el fin de ampliar el alcance del Plan Departamental de Agua incluyendo 81 centros poblados de las zonas rurales de los Municipios.

El PDA durante su ejecución ha venido priorizando proyectos en los Municipios vinculados cumpliendo las metas esperadas en materia de infraestructura año a año, por lo que es importante señalar que en el 2019, se superaron las metas contempladas en el Plan Anual Estratégico y de inversiones, en materia de Acueducto y Alcantarillado; asimismo se continuó con las actividades de seguimiento y control a los proyectos de infraestructura y aseguramiento de la prestación que se encuentran en ejecución.

AGUAS DEL MAGDALENA

COMPONENTE **FINANCIERO**

1 COMPONENTE FINANCIERO

1.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Durante el año 2019, ingreso a Aguas del Magdalena S.A .E.S.P el valor faltante de la inflexibilidad del proyecto Plan Departamental de Agua, correspondiente a $119.390.624.402, asimismo, ingresó a las cuentas de la entidad $4.039.602.661 del saldo por desembolsar de regalías escalonadas del carbón. Al finalizar la vigencia 2019, Aguas del Magdalena S.A E.S.P recaudó la totalidad de los recursos de regalías comprometidos por el Departamento del Magdalena con el PDA.

Por otro lado, la compañia aseguradora Suramericana reconoció y pagó la suma de $ 637.056.650 correspondiente a las reclamaciones realizadas por Aguas del Magdalena S.A E.S.P en los proyectos que se ejecutan en los centros nucleados de Sevilla y Guamachito del Municipio de Zona Bananera.

Otros ingresos recaudados durante el año 2019 fueron $113.234.449 pesos correspondientes a SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico del municipio de Sitio Nuevo y $ 1.823.152.463 pesos generados como rendimientos financieros en el encargo fiduciario.

Con respecto al SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Magdalena, durante la vigencia 2019 se recaudaron hasta el mes de diciembre en el patrimonio autónomo FIA un valor de $ 10.922.975.446 pesos y generaron $ 706.325.122 pesos hasta el 30 de noviembre de 2019.

Tabla 1. Ingresos Acumulados por fuente

FUENTE	INGRESOS ACUMULADOS A DIC 2018	INGRESOS DURANTE 2019	TOTAL INGRESOS
Regalías Escalonadas	304.678.123.096	4.039.602.661	308.717.725.757
SGR	102.816.450.563	119.390.624.402	222.207.074.965

FUENTE	INGRESOS ACUMULADOS A DIC 2018	INGRESOS DURANTE 2019	TOTAL INGRESOS
SGP Municipios	117.207.116.692	113.234.449	117.320.351.141
SGP Gobernación	74.027.114.025	10.922.975.446	84.950.089.471
A. Publicas	47.900.198.639	0	47.900.198.639
CORPAMAG	15.895.665.598	0	15.895.665.598
PGN	490.000.000	0	490.000.000
Rendimientos Urbanos	34.052.667.675	1.823.152.463	35.875.820.138
Rendimientos Rurales	7.256.131.648	774.166.283	8.030.297.931
Convenio Ciénaga	151.431.851	0	151.431.851
Reclamaciones	1.329.026.307	637.056.650	1.966.082.957
Total	**705.803.926.094**	**137.700.812.354**	**843.504.738.448**

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Los recursos adicionales del Sistema General de Regalías – SGR recibidos durante la vigencia 2019, estaban incluidos en el presupuesto 2018 y su recaudo no se logró, por lo que debieron ser adicionados en el presupuesto de la presente vigencia.

A continuación, se presenta una relación de los recursos aportados por cada una de los municipios a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 2. Recursos de SGP acumulados a 31 de diciembre 2019

Municipio	Recursos comprometidos SGP a:	Recursos ingresados a:	Saldo por pagar municipios	% Cum
	dic.-19	dic.-19	dic.-19	
Aracataca	7.100.668.504	6.969.927.336	130.741.168	98%
Algarrobo	3.223.331.244	3.244.266.638	-20.935.394	101%
Ariguaní	5.006.641.965	3.760.360.712	1.246.281.253	75%

Municipio	Recursos comprometidos SGP a:	Recursos ingresados a:	Saldo por pagar municipios	% Cum
	dic.-19	dic.-19	dic.-19	
Cerro de San Antonio	2.306.059.917	1.803.681.996	502.377.921	78%
Chibolo	3.658.335.176	3.231.061.600	427.273.576	88%
Ciénaga	10.401.072.525	9.546.153.463	854.919.061	92%
Concordia	2.684.507.183	2.283.201.861	401.305.322	85%
El Piñón	663.529.526	487.181.230	176.348.296	73%
El Reten	4.455.183.462	4.358.541.629	96.641.833	98%
Fundacion	7.687.833.616	6.585.853.630	1.101.979.986	86%
Guamal	6.201.712.586	5.106.466.500	1.095.246.086	82%
Nueva Granada	4.453.475.760	400.224.081	4.053.251.679	9%
Pedraza	2.789.421.188	2.581.634.917	207.786.271	93%
Pivijay	5.615.756.934	5.513.812.600	101.944.334	98%
Plato	8.358.602.128	98.376.345	8.260.225.783	1%
Pijiño del Carmen	2.624.196.525	1.564.389.485	1.059.807.040	60%
Pueblo viejo	4.735.202.162	4.268.801.920	466.400.242	90%
Sabanas de San Angel	4.098.859.786	3.617.072.232	481.787.554	88%
Salamina	1.975.104.479	1.786.955.652	188.148.827	90%
San Sebastian de Buenavista	3.728.983.135	2.226.902.597	1.502.080.538	60%
Santa Barbara de Pinto	3.385.667.401	2.818.531.736	567.135.664	83%
Santa Marta	29.518.823.941	29.210.769.988	308.053.953	99%

Municipio	Recursos comprometidos SGP a:	Recursos ingresados a:	Saldo por pagar municipios	% Cum
	dic.-19	dic.-19	dic.-19	
Sitio nuevo	5.291.794.306	5.275.606.289	16.188.018	99.7%
Tenerife	2.623.216.326	2.426.039.927	197.176.399	92%
Zapayán	2.508.066.540	1.685.916.893	822.149.647	67%
Zona Bananera	7.314.284.341	6.468.619.884	845.664.457	88%
TOTAL	**142.410.330.652**	**117.320.351.140**	**25.089.979.512**	**82%**

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

1.2 PAGOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

En el siguiente cuadro se presenta una relación de los pagos realizados por Aguas del Magdalena S.A .E.S.P para la zona urbana:

Tabla 3. Distribución de pagos por fuente de financiación 2019

COMPONENTE	TOTAL PAGOS	CAF	REG ESCALONADAS	SGR	SGP	CMAG
Estudios y Diseños	1.325.659.148			1.024.423.665		301.235.483
Fortalecimiento Institucional	17.374.880.501		35.154.844	17.339.725.657		
Interventoría Obras Civiles	2.132.250.410	248.162.474	278.855.305	1.605.232.631		
Obras Civiles	30.576.436.339		4.773.067.488	22.367.238.900	3.436.129.951	
Supervisión	58.100.000			58.100.000		
Total general	**51.467.326.398**	**248.162.474**	**5.087.077.637**	**42.394.720.853**	**3.436.129.951**	**301.235.483**

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Se observa que la principal fuente de recursos para apalancar las inversiones durante el año 2019 fue el Sistema General de Regalías. Por otro lado, la totalidad de los pagos efectuados a los contratos en ejecución en la Zona Rural, fueron realizados con SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Magdalena.

AGUAS
DEL MAGDALENA

COMPONENTE TÉCNICO

2 COMPONENTE TÉCNICO

2.1 PLAN ANUAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES – PEI 2019

El Gestor del PDA Magdalena para el año 2019 priorizó proyectos de Acueducto y Alcantarillado en Municipios que se encuentran vinculados al programa, de esta manera se logrará mejorar la calidad de vida de las localidades beneficiadas una vez la infraestructura entre en operación. El Comité Directivo aprobó los siguientes bancos de proyectos para el componente Urbano y Rural:

Tabla 4. Plan Estratégico y de Inversiones 2019 – urbano

COMPONENTE	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
Fundación		$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
Santa Barbará de Pinto		$ 477.000.000,00	$ 477.000.000,00
Sitio Nuevo - Palermo	$ 2.300.758.395,00		$ 2.300.758.395,00
Ariguaní		$ 800.000.000,00	$ 800.000.000,00
Zona Bananera - Tucurinca	$ 486.000.000,00		$ 486.000.000,00
Ariguaní	$ 1.200.000.000,00		$ 1.200.000.000,00
Sitio Nuevo - Palermo		$ 9.296.679.017,00	$ 9.296.679.017,00
Aracataca- PTAP San Jose	$ 1.108.854.188,00		$ 1.108.854.188,00
Pivijay	$ 4.376.402.944,00		$ 4.376.402.944,00
Ariguaní	$ 13.911.130.740,00		$ 13.911.130.740,00
El reten		$ 5.275.276.333,00	$ 5.275.276.333,00
Ariguaní			$ 8.500.000.000,00

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Tabla 5. Plan Estratégico y de Inversiones 2019 Rural – Banco de Proyectos

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
Algarrobo	Bellavista	$ 683.386.744,00		$ 683.386.744,00
Plato	Disciplina	$ 420.000.000,00		$ 420.000.000,00
Chibolo	La China		$ 550.000.000,00	$ 550.000.000,00
Chibolo	La Estrella			$ 319.000.000,00
Ciénaga	Sevillano	$ 1.998.000.000,00	$ 4.660.000.000,00	$ 6.658.000.000,00
Nueva Granada	La Gloria	$ 988.578.874,00		$ 988.578.874,00
Sabanas de San Ángel	Monte Rubio		$ 5.700.000.000,00	$ 5.700.000.000,00
El Piñón	Campo Alegre	$ 2.450.257.033,00		$ 2.450.257.033,00
Concordia	Rosario del Chengue	$ 15.000.000.000,00		$ 15.000.000.000,00
	Bellavista			
	Bálsamo			
Chibolo	Pueblo Nuevo	$ 859.507.714,00		$ 859.507.714,00
Pedraza	Bomba	$ 289.881.177,00		$ 289.881.177,00
El Reten	La Colombia	$ 516.876.202,00		$ 516.876.202,00
San Sebastián de Buenavista	San Rafael	$ 637.493.234,00		$ 637.493.234,00
San Sebastián de Buenavista	El Seis	$ 1.377.031.220,00		$ 1.377.031.220,00
El Banco	El Trébol	$ 597.124.492,00	$ 1.022.549.325,00	$ 1.619.673.817,00
El Banco	Barranco de Chilloa	$ 48.420.712,00	$ 1.161.552.905,00	$ 1.209.973.617,00
El Piñón	Sabanas, San Basilio y Playón	$ 626.680.514,00		$ 626.680.514,00
Santa Bárbara de Pinto	San Pedro y Veladero	$ 297.361.841,00		$ 297.361.841,00
El Banco	Vereda de Sabanas de las Flores	$ 2.582.212.960,00		$ 2.582.212.960,00
Pivijay	Media Luna	$ 2.337.089.968,00		$ 2.337.089.968,00

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

2.1.1 Ejecución del plan anual estratégico y de inversiones 2019

Una vez realizado el PAEI para el año 2019, el equipo técnico de Aguas del Magdalena S.A E.S.P inició el proceso de formulación de los proyectos y su posterior viabilización ante los mecanismos de Ventanilla Única Nacional y Departamental, culminando con el proceso de contratación y posterior inicio de obras. A continuación se detalla la ejecución del PAEI 2019:

Tabla 6. Ejecución PEI 2019 – Urbano

MUNICIPIO	COMPONENTE	VALOR CONTRATADO
Fundación	Alcantarillado	100.000.000,00
Santa Barbará de Pinto	Alcantarillado	476.676.156,00
Sitio Nuevo - Palermo	Acueducto	2.300.758.395,00
Ariguaní	Alcantarillado	800.000.000,00
Zona Bananera - Tucurinca	Acueducto	486.000.000,00
Ariguaní	Acueducto	1.200.000.000,00
Sitio Nuevo - Palermo	Alcantarillado	0.00
Aracataca- PTAP San Jose	Acueducto	1.108.854.188,00
Pivijay	Acueducto	4.373.168.920,00
Ariguaní	Acueducto	13.028.394.290,00
El reten	Alcantarillado	5.274.324.506,00
TOTAL		**29.148.176.455,00**

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

De la tabla anterior, es importante mencionar que el PAEI 2019, para el componente de obras civiles del área urbana, contempló un valor de $ 25.540.970.877, sin embargo se logró ejecutar un mayor valor toda vez que la

Gerencia de Aguas del Magdalena S.A E.S.P logró la consecución de recursos adicionales en el OCAD Región Caribe y OCAD Municipal de Ariguaní, logrando una ejecución final del componente de obras civiles de $ 29.148.176.455.

Tabla 7. Ejecución PEI 2019 – Rural

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMPONENTE	VALOR CONTRATADO
Algarrobo	Bellavista	Acueducto	$ 593.590.186,00
Chibolo	La China	Alcantarillado	$ 472.241.900,00
Chibolo	La Estrella	Alcantarillado	$ 318.446.126,00
Sabanas de San Ángel	Monte Rubio	Alcantarillado	$ 5.693.672.108,00
El Banco	Vereda de Sabanas de las Flores	Acueducto	$ 2.573.309.175,00
Pivijay	Media Luna	Acueducto	$ 2.335.023.722,00
Total			**$ 11.986.283.217,00**

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Para el componente de obras civiles del área rural, se contempló un recurso de $ 10.501.787.177, sin embargo, se logró ejecutar un mayor valor debido a que los montos recibidos por concepto de SGP APSB del Departamento y los rendimientos financieros fueron mayores a los inicialmente proyectados.

2.1.2 Indicadores de los proyectos contratados

En el documento CONPES 3431 de 2006 se establecieron metas para los proyectos de Acueducto y Alcantarillado, las cuales van encaminadas hacia la cobertura, calidad y continuidad de los Sistemas; indicadores que están directamente relacionados con la capacidad instalada de las infraestructuras construidas y no con la prestación de los servicios, pues la prestación eficiente y el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos por la normatividad son responsabilidad exclusiva de cada uno de los entes territoriales. A continuación, se presentan los indicadores de los proyectos incluidos y contratados en el PAEI 2019:

Figura 1. Cobertura final de proyectos urbanos

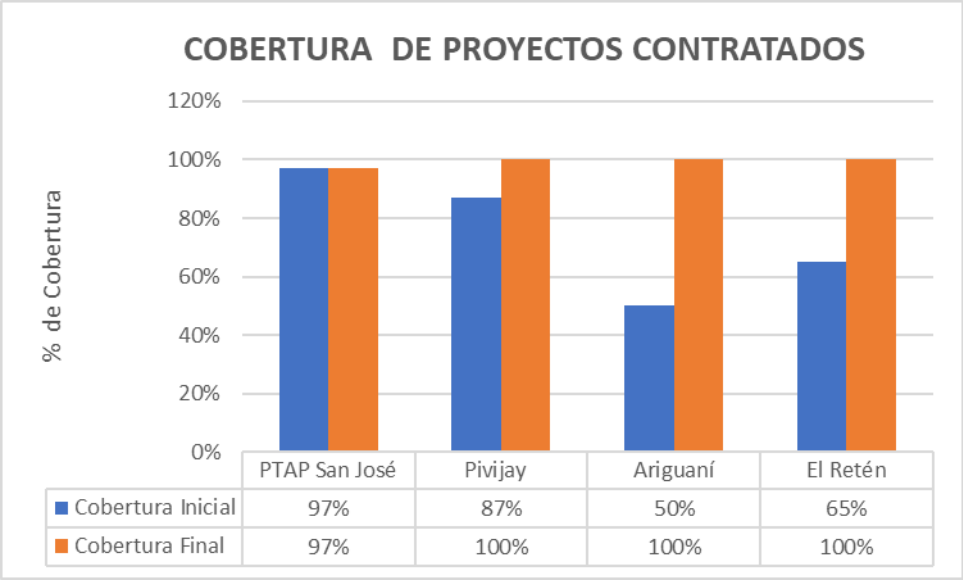

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Los proyectos de la figura No 1, en su mayoría buscan alcanzar coberturas del 100%, pues corresponden a ejecuciones de las segundas fases de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado de Municipios que al momento de terminar su etapa No 1 no cobijó al 100% de los habitantes o al terminar las obras hubo un mayor número de viviendas a las contempladas en el diseño. Por otro lado, para el caso de la PTAP San José localizada en el Municipio de Aracataca, se busca aumentar la continuidad del servicio y mejorar la calidad del agua.

Figura 2. Cobertura final de proyectos rurales

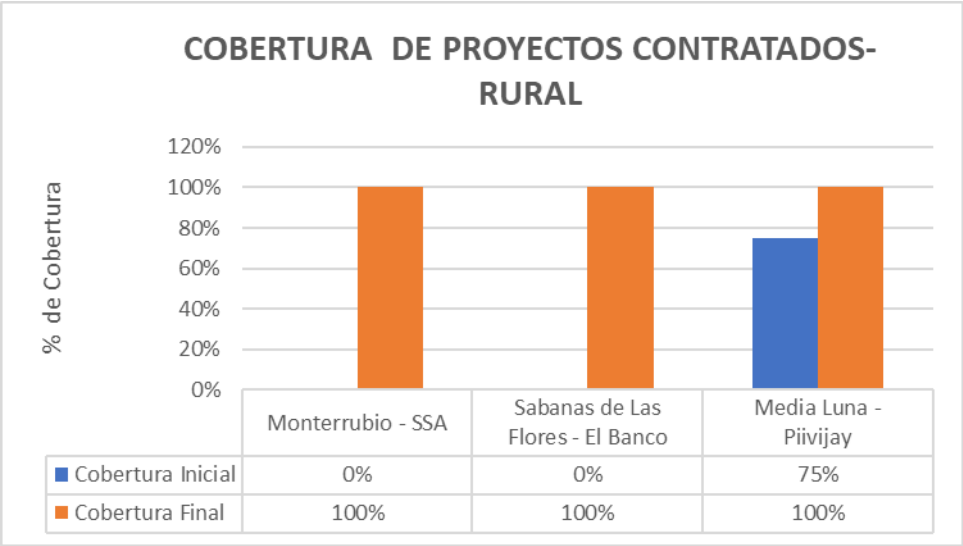

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Para las poblaciones rurales, se logró la contratación de 3 proyectos, los cuales beneficiaron a los Corregimientos de Monterrubio (Municipio de Sabanas de San Ángel), Media Luna (Municipio de Pivijay) y la vereda de Sabanas de Las Flores (Municipio de El Banco); es importante mencionar que para los Sistemas de Alcantarillado del Corregimiento de Monterrubio y Acueducto de la Vereda Sabanas de Las Flores, , se logrará la construcción completa de los sistemas y se alcanzará una cobertura del 100%.

Tabla 8. Población Beneficiada

Municipio/ Corregimiento	Población Beneficiada (Habitantes)
Aracataca – PTAP San José	34.680
Pivijay	38.359
Ariguaní	19.300
El Reten	9.048

Municipio/ Corregimiento	Población Beneficiada (Habitantes)
Monterrubio – Sabanas de San Ángel	2.725
Sabanas de Las Flores – El Banco	1.462
Media Luna	7.097
TOTAL	**112.671**

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2018

De la tabla anterior, se puede identificar que de los proyectos contratados en el año 2019 se logrará beneficiar a una población de 112.671 habitantes, de los cuales se estará dando solución definitiva a la mayoría de los Municipios priorizados en la vigencia.

2.1.3 Cumplimiento del PAEI 2019- componente de infraestructura de Agua y Saneamiento

En el presente numeral se evalúa el cumplimiento del componente de Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado del Plan Anual Estratégico y de inversiones, la formula a utilizar corresponde a:

$$\%\ Cumplimiento\ (infraestrucura) = \frac{Valor\ contratado}{Valor\ PAEI} * 100$$

- Componente urbano:

$$\%\ Cumplimiento\ (infraestrucura) = \frac{29.148.176.455}{25.540.970.877} * 100 \quad = \mathbf{114}\%$$

- Componente Rural:

$$\%\ Cumplimiento\ (infraestrucura) = \frac{11.986.283.217}{10.501.787.177} * 100 \quad = \mathbf{114}\%$$

La Ejecución presupuestal de las Zonas Urbana y Rural supera el 100%, toda vez que la Gerencia de Aguas del Magdalena S.A E.S.P logró la financiación de proyectos, con recursos de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional y Municipal, generando así ingresos mayores a los inicialmente planteados.

2.2 CONTRATOS EN EJECUCIÓN

2.2.1 Área Urbana

En el año 2019 se encuentran en ejecución un total de 9 contratos de Acueducto y Alcantarillado, obras que suman un valor de $ 66.939.378.912; las infraestructuras que se construyen en el marco del PAP-PDA Magdalena corresponden a:

Tabla 9. Estado de Proyectos en ejecución – Zona Urbana

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	CONTRATO	COMPONENTE	% DE AVANCE FISICO	VALOR
Terminación del plan de obras e inversiones del año 1 - POI 1 de los proyectos de optimización, ampliación y/o construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario de los Municipios que conforman el regional macondo: Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Nueva Granada y Plato, Departamento del Magdalena	Aracataca-Ariguaní - Cerro de San Antonio - Nueva Granada y Plato	CO-009-2014	Acueducto y alcantarillado	95%	$5.243.100.534

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	CONTRATO	COMPONENTE	% DE AVANCE FISICO	VALOR
Optimización y ampliación del sistema de acueducto del Centro Nucleado de Varela	Zona Bananera - Varela	CO 002-2011	Acueducto	91%	$ 2.916.495.364
Optimización y ampliación del sistema de acueducto del Municipio de Zona Bananera, Centro Nucleado de Orihueca – Magdalena	Zona Bananera - Orihueca	CO 005-2017	Acueducto	72%	$ 3.202.293.956
Optimización y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Palermo Municipio de Sitio Nuevo Departamento del Magdalena.	Sitio Nuevo -Palermo	CO 006-2017	Acueducto	21%	$ 6.023.395.765
Optimización y ampliación del sistema de alcantarillado del Municipio de Cerro de San Antonio, Departamento del Magdalena.	Cerro De San Antonio	CO 003-2017	Alcantarillado	66%	$11.327.397.786
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el Corregimiento Rio Frio, Municipio Zona Bananera, departamento Del Magdalena.	Zona Bananera - Rio Frío	CO 004-2017	Alcantarillado	67%	$10.991.071.339
Construcción de la línea de conducción de la EBAP 2 a la EBAP 3 del sistema de acueducto del municipio Ariguaní, Departamento del Magdalena.	Ariguani	CO-002-2018	Acueducto	19%	$ 5.385.405.337
Construcción de alcantarillado sanitario del casco urbano del Municipio de Ariguaní - Fase I, Departamento del Magdalena	Ariguani	CO-006-2018	Alcantarillado	35%	$ 17.210.105.676

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	CONTRATO	COMPONENTE	% DE AVANCE FISICO	VALOR
Optimización y ampliación del sistema de acueducto del Centro Nucleado de Tucurinca	Zona Bananera - Tucurinca	CO-003-2018	Acueducto	40%	$ 4.640.113.155

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

2.2.2 Área Rural

En el componente Rural se encuentran contratados 8 proyectos de Acueducto y Alcantarillado por un valor de $ 17.898.433.651, los proyectos que se desarrollan en el componente rural corresponden a:

Tabla 10. Estado de Proyectos en ejecución – Zona Rural

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMPONENTE	CONTRATO	VALOR
Algarrobo	Bellavista	AC	006-2014	$ 3.343.758.067,00
El Reten	La Colombia	AC	007-2014	$ 705.326.805,00
Pedraza	Bomba	AC	008-2014	$ 1.864.091.502,00
Plato	Disciplina	AC	007-2017	$958.976.122,00
Aracataca	Cauca	ALCDO	007-2018	$ 2.621.692.161,00
Chibolo	La China	ALCDO	008-2018	$ 3.699.573.553,00
Chibolo	La Estrella	ALCDO	001-2018	2.732.447.741,00

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2018

2.3 CONTRATOS TERMINADOS EN LA VIGENCIA 2019

En la vigencia 2019 finalizaron un total de 6 proyectos de Acueducto y Alcantarillado por valor de $ 29.903.190.253 a lo largo del Departamento; las infraestructuras al ser entregadas a los Municipios se convierten en activos que están en capacidad de brindar un servicio las 24 horas/día, los proyectos terminados corresponden a:

- **Municipio de Zona Bananera – Centro Nucleado de Guacamayal:**

Este proyecto logra su terminación en el mes de diciembre de 2019, luego de superar los obstáculos para su energización toda vez que el Municipio adquirió una deuda que superaba los $ 600.000.000, por lo que la empresa operadora Electricaribe S.A .E.SP no autorizaba el descargo eléctrico de las estaciones de bombeo y cloración hasta tanto no se firmará una acuerdo pago, el cual fue realizado en el mes de noviembre de 2019. El proyecto ejecutado, tuvo un costo total de $ 2.873.574.883 y benefició al 100% de los habitantes de la Zona, a la fecha la infraestructura se encuentra en operación por parte de la empresa SEMSA S.A E.S.P.

Fotografía 1. Sistema de Acueducto Centro Nucleado de Guacamayal

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

- **Municipio de Zapayán:**

El Sistema de Alcantarillado requirió de la ejecución de dos fases, la primera terminada en el año 2017 donde se construyeron los principales componentes (laguna de oxidación, impulsión, Estación de Bombeo de Aguas Residuales y redes de recolección) y la segunda con la finalidad de aumentar la cobertura en el Municipio. La segunda etapa fue terminada en el año 2019 por valor de $2.499.736.545 por lo que hoy el 95% de los habitantes del Municipio cuentan con este servicio.

Fotografía 2. Instalación de redes de recolección en el Municipio de Zapayán

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

- **Municipio de Aracataca – Corregimiento de Buenos Aires y Sampués:**

Este Corregimiento vinculado al PDA rural no contaba con el servicio de Agua Potable, por lo que fue priorizado por el Comité Directivo para su construcción, el proyecto una vez terminado y energizado, inicio su fase de puesta en marcha y posterior operación por parte del Municipio. El proyecto, tuvo un costo de $ 6.290.900.731 y cobija a toda la población.

Fotografía 3. Infraestructura Corregimiento de Buenos Aires y Sampués – Municipio de Aracataca

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

- **Municipio de Algarrobo:**

El Municipio de Algarrobo requirió de la ejecución de dos fases una ejecutada por el PDA Magdalena y la etapa No 2 ejecutada por Findeter, estas fases fueron entregadas al Municipio en el año 2019, con presencia del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gobernación, Findeter, Aguas del Magdalena S.A E.S.P y Alcaldía; con la puesta en funcionamiento de estas dos fases so cobija al 75% de la población, por lo que se debe aunar esfuerzos para la ejecución de una tercera etapa que permita cobijar al 100% del Municipio. El Valor ejecutado por el PDA para el Sistema de Alcantarillado es de $ 13.277.389.817.

Fotografía 4. Entrega Infraestructura del Sistema de Alcantarillado de Algarrobo

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

- **Corregimiento de Piñuela – Municipio de Pivijay:**

El proyecto se encuentra terminado y entregado al Municipio de Pivijay, la inversión asciende a $ 1.768.085.380, para una cobertura final del 100%.

Fotografía 5. Infraestructura Construida

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

- **Municipio de Santa Barbará de Pinto:**

El proyecto se encuentra terminado, la inversión asciende a $3.193.502.897, para una cobertura final del 100% y una población beneficiada de 3041 habitantes.

Fotografía 6. Infraestructura Construida

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

AGUAS
DEL MAGDALENA

COMPONENTE **INSTITUCIONAL**

3 COMPONENTE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Durante la vigencia 2019, la Subgerencia de Gestión Empresarial como responsable de ejecutar el proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios, direccionó sus esfuerzos en la ejecución de tres (3) importantes planes que tiene a su cargo:

- Plan de Aseguramiento de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado.
- Plan de Aseguramiento Institucional Rural de Acueducto y Alcantarillado 2018-2019.
- Formulación de Alternativas Técnicas y Empresariales para la Estructuración de los Esquemas Regionales de Aseo.

Los dos primeros orientados a promover la gestión empresarial efectiva en las empresas prestadoras de las cabeceras municipales y corregimientos priorizados, y a promover el cumplimiento normativo por parte de las entidades territoriales, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado. Con el proyecto de Aseo, se adelantaron gestiones para la implementación de esquemas regionales, en la Zona Sur y Rio del departamento.

3.1 ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - ZONA URBANA

El Plan de Aseguramiento para los Servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, es uno de los instrumentos de planeación del PDA, con la finalidad de mejorar la prestación de los servicios públicos en los Municipios adscritos al mismo. Este Plan obtuvo viabilidad técnica el año 2014 bajo el concepto favorable emitido por la subdirección de gestión empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la aprobación por parte del Comité Directivo tal como consta en el acta No. 46 del 2014.

Se ejecuta en 18 Municipios y 9 localidades del Municipio de Zona Bananera a través del contrato CONS-002-2016 cuyo objeto es “Consultoría para la ejecución y puesta en marcha del Plan de Aseguramiento en la prestación de los Servicios públicos de acueducto y alcantarillado, el cual inició en junio del año 2017,

enfocado en dos componentes de trabajo, uno direccionado al fortalecimiento de los Municipios y Prestadores que se desarrolla en cuatro fases de trabajo, y otro al fortalecimiento del gestor.

Figura 3. Municipios vinculados al PAS

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.1.1 Alcance

El Plan de Aseguramiento de la Prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado (PAS) del PDA Magdalena, está orientado a brindar asistencia en función de fortalecer la capacidad institucional y de gestión de los prestadores, definiendo para ello mecanismos y herramientas en relación con las necesidades de cada empresa, desarrollando así competencias enfocadas en mejorar los indicadores de prestación.

El fortalecimiento a los prestadores se planteó ejecutar mediante las siguientes fases:

- Fase I: Validación de Diagnostico
- Fase II: Formalización de planes de acción
- Fase III: Ejecución de planes de acción.
- Fase IV: Evaluación y cierre

La fase I, tiene como objetivo validar los diagnostico realizados en el año 2014 durante la formulación del Plan de Aseguramiento de los servicios y detallar las particularidades de los operadores en sus áreas administrativa, comerciales, técnicas, opertivas, ambientales, financieros, y sociales, con el fin de determinar las fortalezas, debilidades y problemáticas presentes en la prestación de los servicios. Con los resultados de estos diagnósticos se definió una propuesta de trabajo por los municipios priorizados (planes de acción), en la cual se establezcan las acciones adelantar, metas de indicadores de prestación que se pretenden conseguir con dicha propuesta.

La fase de concertación comprende las socializaciones y concertaciones de los planes de acción formulados durante la fase I entre alcaldía municipal, la empresa prestadora de servicios públicos, Aguas del Magdalena S.A E.S.P y el ejecutor del Plan de Aseguramiento. Seguido a la concertación de los planes de acción, se da la implementación de estos planes (fase 3) y finalmente la fase de cierre donde se presentarán conclusiones y recomendaciones por parte del contratista a la entidad contratante, operadores y administraciones municipales vinculadas al proyecto.

Este plan de aseguramiento también plantea en su alcance la ejecución de actividades necesarias para la preparación de Aguas de Magdalena S.A E.S.P, desde un punto de vista organizacional, tecnológico, corporativo y jurídico para lograr la ejecución de las actividades de aseguramiento.

- Fase I: Validación del diagnóstico organizacional de Aguas del Magdalena S.A E.S.P
- Fase II: Propuesta de aseguramiento de largo plazo.
- Fase III: Implementación de la propuesta de aseguramiento concertada.

La fase I de este componente comprende la validación del diagnóstico organizacional de Aguas del Magdalena S.A E.S.P realizado en el año 2014, con miras en el análisis del rol y funciones que deben ser asumidas por la entidad para apoyar la sostenibilidad de la prestación de los servicios en el Departamento.

La fase II, plantea la formulación de una propuesta para el aseguramiento de la prestación de los servicios a largo plazo, así como un plan de acción. Finalmente, la fase III comprende la implementación del plan de acción con el Departamento una vez sea concertada.

3.1.2 Ejecución

Con relación al avance del plan, el componente de fortalecimiento a prestadores se ha ejecutado la fase I y II, la fase III la fecha se encuentra en ejecución. Para el componente Gestor, se cuenta con la ejecución de la fase I; de la fase II, se encuentra pendiente la concertación de dicha propuesta, sin embargo, se ha avanzado su socialización en diferentes escenarios a los actores del proyecto.

Tabla 11. Estado del proyecto

COMPONENTES	FASE	PROGRAMADO	EJECUTADO	VALIDADA INTERVENTORÍA	PLAZO EJECUTADO
Prestadores	Fase 1: Diagnósticos, planes de acción, bolsas de trabajo, documento priorización	100%	100%	100%	6
	Fase 2: socialización, concertación planes de acción, documentos de conformación de regiones	100%	100%	100%	3
	Fase 3: implementación planes de acción	81.8%	80.7%	75.4%	24
Gestor	Fase 1: Diagnostico Gestor y Plan de Transferencia	0,00%	0,00%	0%	3
	Fase 1: Herramienta Informática	100%	100%	100%	6

COMPONENTES	FASE	PROGRAMADO	EJECUTADO	VALIDADA INTERVENTORÍA	PLAZO EJECUTADO
	Fase 2 Propuesta a largo plazo	100%	94%	94%	8
	Fase 3 implementación plan de transferencia	56%	50%	50%	22

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.1.3 Acciones adelantadas

Durante el año 2019, el plan se centró en la ejecución de los planes de acción (Fase III componente prestadores), y gestión para la concertación de la propuesta a largo plazo (Componente Gestor).

Como se mencionó, la fase III del componente de fortalecimiento a prestadores, corresponde a la implementación de los planes de acción, en pro de mejorar los indicadores de prestación y cumplimiento de metas trazadas en este plan; los cuales contemplan el desarrollo de los siguientes componentes:

- Estratégico
- Legal
- Administrativo
- Comercial
- Financiero
- Social
- Técnico

Las actividades del componente técnico le apuntan a los indicadores de continuidad, calidad e índice de agua no contabilizada – IANC, las correspondientes al componente comercial le apuntan al indicador de recaudo. De igual manera se cuenta con actividades que apoyan de manera indirecta estos indicadores, tales como: las de componente estratégico, administrativo, financiero y legal.

La fase III inicio el 22 de marzo de 2018 y cuenta con una duración de 24 meses, su alcance planteó la ejecución de actividades de asistencia técnica, como lo son:

- obras de optimización operacional
- catastros de usuarios
- catastro de redes
- planes de gestión por demanda
- estructuración de esquema de prestación

Durante en el primer año de ejecución se logró demostrar que los sistemas de Acueducto y alcantarillado de los Municipios adscritos al PAS (con excepción de los Municipio de Pueblo Viejo y Ariguaní) tiene capacidad instalada para ofrecer agua potable de forma continua, lo cual permitió mostrar a las comunidades y actores políticos locales que las inversiones ejecutadas en el marco del PDA cumplieron con su propósito.

También, 10 localidades de las 26 que se encuentran en el PAS vincularon operador especializado para la prestación de los servicios; se trata de 9 corregimientos del municipio de Zona Bananera y la cabecera municipal de Tenerife, considerándose un logro importante toda vez que las condiciones del servicio mejoran de manera más rápida y segura. El reto está en institucionalizar la gestión de los servicios públicos, a través, de la consolidación de modelos de empresa que permitan el mejoramiento progresivo, y el acompañamiento especializado por parte del Plan de Aseguramiento en la Prestaciónón de los servicios.

Durante el año 2019, se adelantaron las siguientes actividades en los Municipios priorizados:

- Línea estrategia: Se realizó la estructuración de esquemas regionales de prestación sostenible como:

    - Regional Sur: Guamal y Santa Barbara de Pinto
    - Regional Rio: Zapayán, Cerro de San Antonio, Sitio Nuevo, Concordia, Pedraza
    - Regional Centro: Ariguaní.

- Catastro de usuarios: Se adelantaron 23 catastros de usuarios con el fin de actualizar la base de datos de los prestadores y mejorar la gestión comercial de los mismos.

- Catastro de redes: se realizaron 23 catastros de redes con el objeto de conocer la localización de los sistemas de distribución, recolección y

accesorios, para luego definir los modelos hidráulicos con los que se analizarían las redes y su capacidad hidráulica.

- Plan de gestión por demanda: Se realizaron 13 planes de gestión por demanda, con el fin de determinar los requerimientos del sistema de distribución de los municipios.

- Acciones sociales: Se puso en marcha la *estrategia ciencia colectiva del agua*, enfocada a las siguientes temáticas:

    - Educación ambiental
    - Conciencia del Servicio
    - Cada Gota Cuenta

Esta estrategia, fue dirigida a 4 grupos focales: madres comunitarias, docentes, estudiante de primaria y básica primaria.

De igual manera, en las labores de asistencia técnica, para contribuir desde el punto de vista social, a incentivar un pago oportuno y uso ahorro eficiente del agua, durante el año 2019 se realizaron 181 Jornadas de Sensibilización y 85 Jornadas de Recuperación de Cartera, al igual se adelantó el desarrollo de encuestas de percepción del servicio en las localidades priorizadas.

También para promover la participación ciudadana, se conformaron 17 comités de desarrollo y control social en las localidades priorizadas.

Fotografía 7. Control social

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

- Acciones Legales, Administrativas y Comerciales: Durante el año 2019, se continuo con la asistencia técnica, para apoyar a los prestadores y entidades municipales, en el cumplimiento de los requisitos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para el caso de las acciones comerciales, se incentivaron los seguimientos para promover la buena gestión del recaudo.

- Obras de optimización operacional: el proyecto contempla el desarrollo de obras puntuales, en las localidades priorizadas, para lograr los siguientes aspectos:

    - Dar confiabilidad a los sistemas de Acueducto y Alcantarillado
    - Mejoras el nivel de servicio brindado (Continuidad y calidad).

Durante el 2019, se adelantó las siguientes obras por municipio priorizado:

Tabla 12. Obras por Municipio Priorizados

MUNICIPIO	NUMERO OBRAS
Zona Bananera	11
Sitio Nuevo	18
Pueblo Viejo	7
Algarrobo	11
Chibolo	13
Tenerife	12
Ariguaní	20
Sabanas de San Ángel	4
Guamal	13
Pijiño del Carmen	24
Santa Barbara de Pinto	8
San Sebastián de Buenavista	4
Salamina	7
Piñón	14
Zapayan	5
Concordia	8
Cerro de San Antonio	21
Pedraza	8

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.1.3.1 Indicadores

Para medir el resultado de la ejecución del PAS, se definieron indicadores de impacto y de gestión, los primeros están relacionados con la calidad del servicio que se ofrece, la eficiencia del recaudo y la disminución de pérdidas de agua; mientras los segundos, con las actividades que desde el PAS se desarrollan para fortalecer competencias en los operadores, y que permiten sentar bases sólidas para lograr la viabilidad de la prestación en el largo plazo.

A continuación, se presenta el estado de ejecución de estos indicadores durante el año 1 de los planes de acción (marzo 2018 a marzo 2019):

Tabla 13. Indicador de recaudo

PERIODO DE ANALISIS	PROMEDIO GENERAL DE RECAUDO	OBSERVACION
LINEA BASE	24%	Promedio simple de las 12 localidades que dieron información durante los diagnósticos.
RESULTADO AÑO 1	30%	Promedio simple de las 17 localidades priorizadas; para el caso de Zona Bananera y Tenerife no se entrega información por parte del operador.

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Con las asistencias realizadas en el año 1 y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados se logró un incremento porcentual en este indicador del 6%.

Tabla 14. Indicador de continuidad

PERIODO DE ANALISIS	PROMEDIO GENERAL DE CONTINUIDAD	OBSERVACION
LINEA BASE	9,3 HORAS	Promedio simple de las 17 localidades que dieron información durante los diagnósticos, se resalta que durante esta fase los sistemas del municipio de Zona Bananera, estaban en fase de entrega de infraestructura y para el caso del municipio de Nueva Granada no cuenta con servicio
RESULTADO AÑO 1	12,08 HORAS	Promedio simple de las 18 localidades priorizadas; para el caso de Zona Bananera los sistemas en el año 1 estaban en fase de puesta en funcionamiento, y para el caso del municipio de Nueva Granada no cuenta con servicio

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Con las asistencias realizadas en el año 1 y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados se logró un incremento horas en este indicador de 2,78 horas.

- Indicador de calidad del agua:

En relación al estado de cumplimiento de este indicador al cierre del año 1, para ningún municipio se logró contar con IRCA sin riesgo, teniendo en cuenta los análisis puntuales expuestos en la tabla anterior. Cabe resaltar que durante el año 1 en varios municipios priorizados de manera intermitente, se logró brindar agua sin riesgo, tales como: Salamina, Chibolo, Piñón, Sabanas de San Ángel, San Sebastián de Buenavista.

Tabla 15. Calidad del Agua

PERIODO DE ANALISIS	PROMEDIO GENERAL DE CALIDAD	OBSERVACION
LINEA BASE	Sin riesgo: 2 municipios Riesgo bajo: 1 municipio Riesgo medio: 5 municipios Riesgo alto: 5 municipios Inviable: 5 municipios	Para el caso del municipio de Zona Bananera no se reporta información ya que el dato de IRCA, es tomado en un corregimiento no vinculado al proyecto. Cabe aclarar que el dato de la línea base corresponde al dato del mes en que se realizaron los diagnósticos en la fase I.
RESULTADO AÑO 1	Sin riesgo: 0 municipios Riesgo bajo: 3 municipio Riesgo medio: 14 municipios Riesgo alto: 1 municipios Inviable: 0 municipios	

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Es importante resaltar que en al inicio de la consultoría el departamento del Magdalena tenía 5 Municipios que brindaban agua inviable sanitariamente, un año después con la intervención del PAS se obtuvo en el primer año cero (0) Municipios en esta condición.

- Indicador IANC:

Tabla 16. IANC

PERIODO DE ANALISIS	PROMEDIO GENERAL DE CALIDAD	OBSERVACION
LINEA BASE	53%	Promedio simple de 17 Municipios donde no se contaba con datos reales en la mayor parte de los municipios y en general fueron datos proyectados, de acuerdo a la información del personal del momento en la operación.
RESULTADO AÑO 1	31%	Este promedio de meta se apropió de acuerdo a las metas vigentes del sector

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

En relación a la ejecución de la fase III (implementación de planes de acción) se logró establecer datos confiables de la prestación de los servicios, que permitieron tener conocimiento preciso de los indicadores, de las fortalezas y debilidades en la gestión de cada uno de los prestadores, del respaldo y compromiso de los actores políticos, lo cual permitió proponer metas objetivas para el año 2 de la fase III del Plan de Aseguramiento, teniendo en cuenta los siguientes inconvenientes:

- La injerencia política en la toma de decisiones que afectan la operación y la implementación de las estrategias de recaudo.
- Poca disposición por parte de las coordinaciones de las distintas unidades de servicios públicos.
- Cambios frecuentes del personal lo que impide consolidar un equipo capacitado para asumir los retos en materia de recaudo.
- Falta de liderazgo por parte de los Gerentes o Coordinadores de cada prestador para la toma de legitimas decisiones.
- La falta de continuidad en el servicio impide lograr mejores resultados en la gestión del recaudo.
- Falencias en los voltajes de entrada e intermitencia en el servicio de energía. Esto sumado, a la ausencia de combustible para operar los equipos de emergencia, limitan la continuidad del servicio.
- Falta de recursos para compra de los insumos químicos, especialmente en la terminación e inicio de año, dado que los giros del sistema general de participaciones se retrasan para esta época.
- Bajo recaudo, impidiendo el aumento de las horas de servicio, que en algunos casos demanda incremento del personal y/o consumo.

- Almacenamientos superiores a los 500 litros por usuario: El tener almacenamientos de esta capacidad ocasiona que la necesidad de producción de agua sea mayor. Esta situación se presenta principalmente en los municipios de Ariguaní y Chibolo.
- Falta de compromiso de los alcaldes con la prestación del servicio, frecuente rotación del personal en la entidad prestadora, proteccionismo hacia los usuarios, promoción de la cultura del no pago.
- Falta de suministro por parte del operador de venta de agua en bloque: esta situación es exclusiva en el municipio de Pueblo Viejo.

Teniendo en cuenta el estado de los servicios y condiciones presentadas durante la ejecución de los planes de acción en su primer año, se definió las metas de los planes para el año 2 de ejecución (marzo 2019 a marzo 2020).

Tabla 17. Recaudo

RECAUDO	
RANGO - META	**MUNICIPIO**
20% - 35%	Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, Zapayan, Ariguaní, Chibolo, Algarrobo, Nueva Granada, Pijiño del Carmen, Santa Barbara de Pinto, Sitio nuevo, Puebloviejo
36% - 60%	Piñón, Algarrobo, Sabanas de San Ángel
61% - 100%	Salamina, Guamal
NA	San Sebastián de Buenavista

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Tabla 18. continuidad

CONTINUIDAD	
Horas	**Municipios**
24	Salamina, Piñón, Sabanas de San Ángel, San Sebastián de Buenavista
19	Algarrobo
16	Sitio nuevo, Pijiño de Carmen,
12	Cerro de San Antonio, Concordia, Zapayan, Pedraza, Santa Barbara de Pinto
6	Ariguaní, Chibolo
2	Puebloviejo
N/A	Zona Bananera, Tenerife

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

- Para calidad del agua, como meta se planeta agua sin riesgo para lo municipios vinculados al PAS.

Con relación al IANC, para definir la meta del año 2 de ejecución de los planes de acción, se verificaron las siguientes condiciones de operación:

- Cobertura de micromedidor del 80% y que estos se encuentren en correcto funcionamiento.
- Que el municipio cuente con Macromedidores o algún método para determinar el caudal que sale de los sistemas de tratamiento o pozos profundos.
- Que el operador realice el proceso de toma de lectura del agua producida y el consumo por usuario.

De acuerdo al análisis realizado, se considera viable establecer meta de IANC para los municipios de Salamina, el Piñón y Sabanas de San Ángel, por contar con los criterios anteriormente señalados.

Tabla 19. Metas IANC Salamina, El piñón y Sabanas de San Ángel.

MUNICIPIO	VALOR ACTUAL IANC	VALOR ESPERADO AÑO DOS
Salamina	35%	32%
Piñón	55%	40%
San Ángel	51%	40%

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

A continuación, se presenta el estado de los indicadores a corte de diciembre de 2019:

- Indicador de Recaudo:

Tabla 20. Indicador Recaudo

PERIODO DE ANALISIS	PROMEDIO GENERAL DE RECAUDO	OBSERVACION
LINEA BASE	24%	Promedio simple de las 12 localidades que dieron información durante los diagnósticos.
RESULTADO AÑO 1	30%	Promedio simple de las 17 localidades priorizadas; para el caso de Zona Bananera y Tenerife no se entrega información por parte del operador.
RESULTADO AÑO 2	27,6%	Promedio simple de las 17 localidades priorizadas; para el caso de Zona Bananera y Tenerife no se entrega información por parte del operador.

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Con las asistencias realizadas en el año 2 y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados se logró un incremento porcentual en este indicador del 2,7%, sin embargo, desmejoro con respecto a lo logrado en el año 1, esto debido a la época electoral que se desarrolló durante el año 2019.

- Indicador de continuidad:

Tabla 21. Continuidad

PERIODO DE ANALISIS	PROMEDIO GENERAL DE CONTINUIDAD	OBSERVACION
LINEA BASE	9,3 HORAS	Promedio simple de las 17 localidades que dieron información durante los diagnósticos, se resalta que durante esta fase los sistemas del municipio de Zona Bananera, estaban en fase de entrega de infraestructura y para el caso del municipio de Nueva Granada no cuenta con servicio
RESULTADO AÑO 1	12,08 HORAS	Promedio simple de las 18 localidades priorizadas; para el caso de Zona Bananera los sistemas en el año 1 estaban en fase de puesta en funcionamiento, y para el caso del municipio de Nueva Granada no cuenta con servicio
RESULTADO AÑO 2	13,18 HORAS	Promedio simple de las 16 localidades priorizadas; para el caso de Zona Bananera y Tenerife, no se reportan datos por parte de los prestadores, y el municipio de Nueva Granada no presta servicio de acueducto

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Con las asistencias realizadas a corte del año 2 y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados se logró un incremento horas en este indicador de 3,88 horas con respecto a la línea base y 1,1 con respecto al año 1 de los planes de acción.

- Indicador IANC:

Para los Municipios definidos para el seguimiento al indicador de IANC, el estado a corte de diciembre de 2019 corresponde:

Tabla 22. IANC

MUNICIPIO	VALOR IANC LINEA BASE	VALOR ESPERADO AÑO DOS
Salamina	35%	34,18%
Piñón	55%	51,89%
San Ángel	51%	50,66%

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Se evidencia una reducción en el porcentaje de este indicador, teniendo en cuenta las acciones enfocadas a macromedicion en los municipios de Salamina, Piñón y Sabanas de San Ángel.

3.2 PLAN DE DESARROLLO INSTITUICIONAL RURAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Ante la necesidad de cerrar la brecha de desigualdad en servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico entre las áreas urbanas y rurales del departamento, desde el año 2008 se han direccionado esfuerzos al aumento de cobertura de sistemas de acueducto y alcantarillado en las localidades rurales del departamento, habiéndose priorizados 81 localidades rurales.

Con base a los avances de la ejecución de los planes anteriores, en la vigencia 2018 - 2019 se priorizaron los siguientes corregimientos: Cauca, Flores de María, Monterrubio, Guaimaro, Las Tinas, La China, La Estrella, El Trébol, Barranco de Chilloa, Estación Lleras, San Rafael, la colombia, San Pedro, Veladero, Real del obispo, Santa Inés, Sabanas, San Basilio, Playón de Orozco y Las Pavitas, para consolidar los esquemas de prestación viables y el mejoramiento de los indicadores de gestión, así como, apoyar la puesta en marcha de los sistemas de Acueducto una vez termine su construcción.

El plan de aseguramiento rural 2018-2019, se integra de las siguientes líneas de trabajo:

Figura 4. Líneas de trabajo

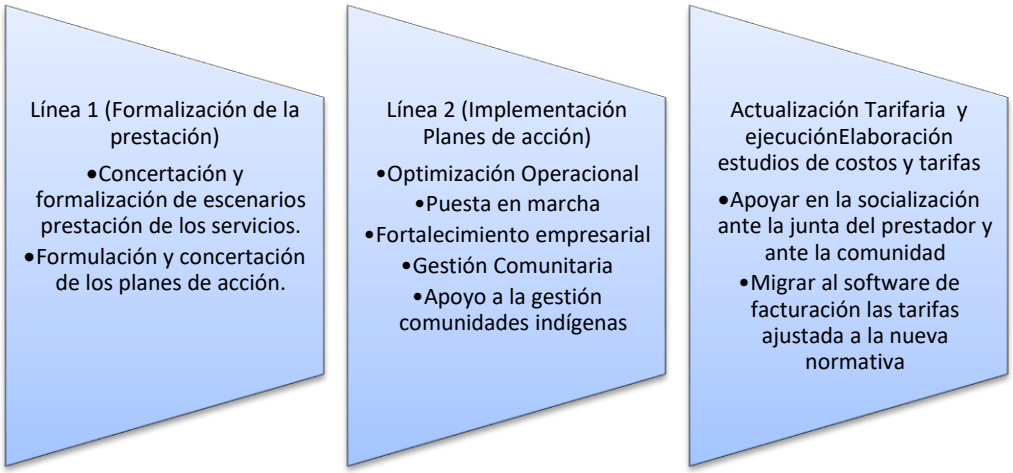

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

- **Línea de trabajo 1: Formalización de la prestación de los servicios**

Alcance: Socialización y concertación del esquema propuesto y de los documentos elaborados para su implementación, como también el apoyo en el proceso de implementación.

Fotografía 8. Esquemas propuestos

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Localidades priorizadas: San Rafael, Flores de María, Pavitas, Bellavista, Barranco de Chilloa, El Trébol, Estación Lleras, Bomba, Real del Obispo y Santa Inés.

- Avance

El esquema se ha socializado en todas las localidades priorizadas, contando con concertación del esquema propuesto y con los documentos requeridos para la formalización; sin embargo, para los corregimientos de San Rafael, Bellavista, Estación Lleras y Bomba está pendiente la implementación del esquema.

Para la elaboración y formalización los planes de acción se realizaron visitas de seguimiento para conocer las condiciones actuales de prestación y del estado de la infraestructura construida, permitiendo la articulación de los mismos con las necesidades existentes en los corregimientos.

Posteriormente, en coordinación con los operadores encargados de los sistemas, se formularon y concertaron los planes de acción, para las siguientes localidades priorizadas, enmarcados en las siguientes líneas de trabajo.

Tabla 23. Avance

Actividades	Avance Programado	Avance ejecutado
Concertación de escenarios prestación de los servicios.	100%	100%
formalización de escenarios prestación de los servicios	100%	60%
Formulación y concertación de los planes de acción.	100%	100%

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

También, se realizó la formolización de esquemas de las localidades priorizadas, se apoyó en la formalización de la entrada de Coopserchivolo como operador en los corregimientos de la China y La Estrella, asimismo, se apoyó en la formalización de la entrada de Coopsersanagel en el corregimiento de Monterrubio.

Para el caso del corregimiento de Cauca, se apoyo en el proceso de renovación del contrato de operación y en el proceso de giro de subsidios por parte del

municipio de Aracataca. Se ha avanzado en la socialización del esquema de prestación para el corregimiento de La Colombia.

3.2.1 línea de trabajo 2: Implementación planes de acción

Desde el mes de enero del año 2019, se ha venido ejecutando la línea de trabajo N° 2 a través de la cual se ejecutan los planes de acción concertados en la línea de trabajo No. 1, de tal manera que se dé la asistencia técnica, operativa, administrativa y comercial requerida para la buena operación de los sistemas de manera particular a cada localidad.

A continuación, se presenta un detalle de las acciones que se han venido trabajando, con respecto a los planes de acción los cuales tienen un avance de ejecución del 76,9%:

- Proyectos de Optimización Operacional.
- Proyectos de puesta en marcha de acueductos.
- Fortalecimiento empresarial.
- Gestión comunitaria.
- Gestión comunidades indígenas.
- Actualización tarifaria resolución 825 2018

3.2.1.1 Proyectos de Optimización Operacional

Comprende acciones, para fortalecer la gestión operativa y comercial, basado en la implementación de un programa de IANC y estrategias de gestión comercial.

Tabla 24. Optimización operacional

ACTIVIDADES REALIZADAS	CORREGIMIENTOS
Materialización de puntos de muestreo	Flores de María y Monterrubio
Capacitación en los proceso de toma de muestra para análisis de calidad del agua y análisis de parámetros in situs (turbiedad, PH, cloro residual)	Cauca, Guáimaro, Flores de María y Monterrubio
Capacitación, acompañamiento y seguimiento para la definir la dosis optima de insumos químicos	
Seguimiento trimestral al registro permanente in situ (turbiedad, PH, cloro residual)	
Seguimiento trimestral dosis optima	
Contabilidad 2018 y 2019 en NIIF	Cauca

ACTIVIDADES REALIZADAS	CORREGIMIENTOS
Capacitación en gestión financiera del prestador	Cauca
Hacer un diagnóstico de operatividad, eficacia y eficiencia de las áreas contable y financiera	
Seguimiento proceso de facturación	Cauca, Monterrubio, Flores de María y Guáimaro
Acompañamiento en la definición de las estrategias de recaudo	
Elaboración del programa de gestión documental	Cauca
Capacitación en procesos administrativos	
Conformación CDCS	
Ejecución de tareas de confiablidad	Flores de María, Cauca y Guáimaro
Registro de toma de lectura y registro de agua suministrada (macro medición) y consumo (micro medición)	Monterrubio, Cauca y Guáimaro
Análisis de consumo: comprende el ingreso y análisis de los datos resultantes de la toma de lectura	Monterrubio, Cauca y Guáimaro
Analizar el comportamiento de la oferta vs demanda.	Monterrubio, Cauca y Guáimaro
Plan de riesgo	Guáimaro
Visita de verificación	Flores de Maria, Monterrubio, Cauca y Guáimaro

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.2.1.2 Puesta en marcha de acueducto

Las actividades definidas están orientada al acompañamiento de la puesta en marcha de sistemas de acueductos, que se encuentran a la etapa final de su construcción, buscando promover hábitos para la correcta operación, cobro y pago del servicio.

Fotografía 9. Puesta en marcha

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Tabla 25. Actividades para puesta en marcha

ACTIVIDADES REALIZADAS	CORREGIMIENTOS
Capacitación en los procesos de la gestión administrativa	La China y La Estrella
Evaluar perfiles del personal que integra la planta de cargos del prestador.	La China y La Estrella
Capacitación y entrenamientos en procesos técnico-operativo	La China, La Estrella, Trébol, San Pedro y Veladero
Capacitación y entrenamientos en procesos comerciales	Trébol, San Pedro, Veladero
Materialización de puntos de muestreo	Trébol, La China y La estrella
Toma de muestra	La China, La Estrella, Trébol, San Pedro y Veladero
Castro de usuarios	Estacion Lleras
Seguimiento Operativo	Trébol

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.2.1.3 Fortalecimiento empresarial

Las actividades definidas en la línea de fortalecimiento empresarial, están orientados a localidades donde ya se han realizado actividades de puesta en marcha de los sistemas, por lo que ahora se propone fortalecer la gestión a través de:

- Fortalecimiento en la gestión operativo y comercial.

Fotografía 10. Gestión operativa

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Tabla 26. Actividades en Gestión operativa

ACTIVIDADES REALIZADAS	CORREGIMIENTOS
Capacitación en los procesos de la gestión administrativa	La China y La Estrella
Evaluar perfiles del personal que integra la planta de cargos del prestador.	La China y La Estrella
Capacitación y entrenamientos en procesos técnico-operativo	La China, La Estrella, Trébol, San Pedro y Veladero
Capacitación y entrenamientos en procesos comerciales	Trébol, San Pedro, Veladero
Materialización de puntos de muestreo	Trébol, La China y La estrella
Toma de muestra	La China, La Estrella, Trébol, San Pedro y Veladero
Castro de usuarios	Estación Lleras
Seguimiento Operativo	Trébol

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.2.1.4 Gestión comunitaria

El alcance de la línea de la gestión comunitaria, se enfoca en fortalecer el trabajo comunitario que se inició en el plan de trabajo rural 2016-2017, a través de la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, así como de la partición comunitaria en la prestación de los servicios públicos.

Fotografía 11. Gestión comunitaria

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Tabla 27. Actividades en Gestión Comunitaria

PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	CORREGIMIENTOS
GESTION COMUNITARIA	Capacitación de Clubes Caribeños bacanos con el agua	Cauca, Monterrubio, flores de maria, Guáimaro, La china, La estrella, Las tinas, San pedro, Veladero, las pavitas, Sabanas, San basilio, Playón de Orozco, El trébol, La Colombia
	Capacitación a la comunidad en temas de ahorro del agua.	
	Conformación del club caribeño por el agua	La Colombia, Cauca, Guáimaro y Las Tinas

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.2.1.5 Gestión comunidades indígenas.

El alcance de la línea del trabajo con comunidades indígenas, tienen como fin dar continuidad y seguimiento del funcionamiento de los comités indígenas de agua potable y saneamiento conformados en el plan de trabajo rural 2016-2017.

Fotografía 12. Gestión Comunidades Indígenas

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Tabla 28. Gestión Comunidades indígenas

ACTIVIDADES REALIZADAS	COMUNIDAD
Visita de reconocimiento	Gunmaku, Kankawarwa, Kantinurwa, Mulkuankungui y Narakajmanta.
Capacitación, acompañamiento y seguimiento para la definir las dosis de insumos para el tratamiento del agua.	Gunmaku, Kankawarwa, Mulkuankungui y Narakajmanta.
Asistencia técnica para el mantenimiento a los componentes del sistema, instalación, reparación de tuberías. Válvulas, accesorios de baño y piletas publicas	Gunmaku, Kankawarwa, Mulkuankungui y Narakajmanta.
Actividades enfocadas a cuidado del recurso hídrico, y buen manejo del saneamiento básico (aseo, alcantarillado)	Gunmaku, Kankawarwa, Mulkuankungui

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.2.1.6 Actualización tarifaria resolución 825 - 2018

En este numeral se adelantaron las siguientes actividades:

- elaboración de 14 estudios de costos y tarifas
- socialización a los prestadores de 13 localidades
- socialización a la comunidad de 5 localidades

A la fecha se encuentra pendiente, la elaboración de los estudios de Real del Obispo, Santa Inés, La China, La Estrella, Estación Lleras, Las Tinas, San Pedro, Veladero y San Rafael. Se cuenta con las tarifas implementadas en 3 localidades que son Cauca, Flores de Maria y Monterrubio, lo que corresponde a un 56,9% de las actividades definidas.

Fotografía 13. Actualización de tarifas

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.2.1.7 Indicadores de gestión

A continuación, se presenta el estado de los indicadores de gestión referente a los avances obtenidos en la ejecución de las actividades contempladas en el plan de aseguramiento rural 2018-2019, donde se tuvo en cuenta a las recomendaciones dada por el ministerio de vivienda ciudad y territorio.

Tabla 29. Indicadores de Gestión

INDICADOR	FÓRMULA	META (# LOCALIDADES)	ESTADO	
Catastro de Usuarios	Existe (S/N) colocar * si es actualización	3	3	100%
Clubes defensores del agua reactivados y/o conformados	Numero de grupos reactivados o conformados/ número total de grupos	15	15	100%
Sistemas puestos en funcionamiento	Numero de corregimiento con sistema puesto en funcionamiento / número total de corregimiento	4	4	100%
Estrategia IANC definidas	Numero de corregimientos con balance hídrico calculado/ Número total de corregimiento	4	3	75%
Caracterización fuente de abastecimiento	Toma de muestra realizadas / Toma de muestra total	16	15	94%
Capacitaciones en tratamiento	Número de capacitaciones realizadas/ Capacitaciones totales	43	38	88,3%
Capacitaciones en proceso de producción	Número de capacitaciones realizadas/ Capacitaciones totales	22	19	86,3%
Capacitaciones en distribución	Número de capacitaciones realizadas/ Capacitaciones totales	22	20	90,9%
Capacitación en proceso comerciales	Número de capacitaciones realizadas/ Capacitaciones totales	24	15	63%
Puntos de muestreo materializados	Numero de corregimiento con puntos/ Número total de corregimientos	6	6	100%
Implementación y formalización contabilidad	Número de corregimiento con contabilidad formalizadas / Número total de corregimientos	1	1	100%

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.2.1.8 Indicadores de servicio

A continuación, se presenta el estado de los indicadores de recaudo, continuidad y calidad.

Tabla 30. Indicadores de servicio

INDICADORES	RECAUDO		CONTINUIDAD		CALIDAD DEL AGUA		OBSERVACION
LOCALIDAD	LINEA BASE	ACTUAL	LINEA BASE	ACTUAL	LINEA BASE	ACTUAL	
GUAIMARO	79%	40%	24	24	TRATADA	TRATADA	
CAUCA	74%	83%	24	24	TRATADA	TRATADA	
FLORES DE MARIA	41%	30%	3	3	TRATADA	TRATADA	
MONTERRUBIO	59,10%	41,00%	6	6	TRATADA	TRATADA	
BARRANCO DE CHILLOA	67%	67%	9	8	CRUDA	TRATADA	
EL TREBOL	37,50%	70%	10	12	CRUDA	CRUDA	No cuentan con recursos para químicos
LA CHINA	25% hasta el mes de nov 2018, actualmente no se factura	FACTURACION SUSPENDIDA	6	6	CRUDA	TRATADA	
LA ESTRELLA	16% hasta el mes de nov 2018, actualmente no se factura	FACTURACION SUSPENDIDA	6	6	CRUDA	TRATADA	
ESTACION LLERAS	NO FACTURA	NO FACTURA	24	24	CRUDA	TRATADA	
SAN PEDRO	15%	FACTURACION SUSPENDIDA	7	4	CRUDA	CRUDA	no cuenta con sistema de tratamiento
VELADERO	15%	FACTURACION SUSPENDIDA	6	8	CRUDA	TRATADA	
REAL DEL OBISPO	NO FACTURA	NO FACTURA	0	3	CRUDA	TRATADA	
SANTA INES	NO FACTURA	NO FACTURA	0	3	CRUDA	TRATADA	
LA COLOMBIA	NO FACTURA	NO FACTURA	3	12	CRUDA	TRATADA	
PROMEDIOS	31%	55%	9	10,2	4 TRATADA	12 TRATA	

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

3.3 ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

En la vigencia 2019 se continuo con la ejecución del proyecto “FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS TÉCNICAS Y EMPRESARIALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESQUEMAS REGIONALES DE ASEO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”, que tiene como alcance:

Figura 5. Alcance

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Como resultados de la ejecución del proyecto se definieron cinco esquemas regionales de aseo.

Tabla 31. Esquemas regionales de Aseo

N°	CENTROIDE	MUNICIPIOS
1	Santa Ana	Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y San Sebastián de Buenavista del Departamento del Magdalena y los Municipio de Mompox, Talaigua Nuevo y Cicuco del Departamento de Bolívar, con disposición final en el Municipio de Santa Ana.
2	El Banco	El Banco y Guamal del Departamento del Magdalena y Tamalameque y Chimichagua del Departamento del Cesar, con disposición final en el Municipio de El Banco.
3	Ariguaní	Ariguaní, Algarrobo, Chibolo Tenerife y Sabanas de San Ángel, con disposición final en el municipio de Ariguaní y el municipio de Algarrobo disponiendo en el relleno sanitario de Bosconia.
4	Salamina	Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Pivijay, Remolino y Sitio Nuevo, con disposición final en el relleno sanitario de Salamina.
5	Concordia	Concordia, Pedraza y Zapayán con disposición final en el Municipio de Concordia.

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Para la priorización de los trabajos, se colocó como eje principal el poder contar con los sitios de disposición final, entorno a los cuales se estructuro la prestación del servicio de aseo para los municipios incluidos en cada uno; por lo cual a partir de los convenios de apoyo financieros suscritos con las administraciones

municipales de Santa Ana, El Banco y Salamina, tomando en cuenta el cálculo de las inversiones requeridas para cada esquema regional propuesto y los recursos disponibles para apoyar su implementación desde el PAP-PDA Magdalena; se priorizaron las actividades que permitiesen propender por la materialización de los esquemas regionales de estos centroides

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la verificación de los criterios evaluados para la selección de los lotes donde se ubicarán los rellenos sanitarios regionales de El Banco y Santa Ana, además se realizó un análisis del estado actual del relleno sanitario "Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta" del Municipio de Salamina con el objeto de identificar las acciones necesarias para llevar cabo su fortalecimiento, permitiendo generar un mejoramiento medible en el tiempo, no solo para el componente de disposición final sino para la recolección y transporte de los residuos sólidos.

De esta manera, durante el año 2019 se llevaron a cabo las actividades técnicas y administrativas tendientes a la adquisición de los lotes identificados y seleccionados para la ampliación del relleno sanitario regional de Santa Ana y la construcción del nuevo relleno sanitario regional de El Banco; además, de lo que será el mejoramiento técnico y operativo del relleno sanitario regional "Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta" de Salamina.

De esta manera se avanzó hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de aseguramiento de aseo, al adelantar los estudios y diseños para el saneamiento y ampliación del relleno sanitario ubicado en el municipio de Santa Ana (Magdalena), con las siguientes actividades:

- Componentes 1: Estudios y Diseños para el saneamiento y ampliación del relleno sanitario, en el municipio de Santa Ana - Magdalena.
- Componente 2: actualización tarifaria de los esquemas tarifarios elaborados en la fase 2 de la presente consultoría, con base a la nueva metodología tarifaria.

Las actividades a la fecha de elaboración de este informe, cuenta con un 100% de ejecución, pendiente de atender observaciones.

AGUAS
DEL MAGDALENA

COMPONENTE **SOCIAL**

4 COMPONENTE SOCIAL

El trabajo social en Aguas del Magdalena S.A E.S.P, es una estrategia con los usuarios de los sistemas de acueducto y alcantarillado que se va ejecutando desde antes de iniciar la fase constructiva y que permite mantener vinculada a la comunidad beneficiaria de manera activa, para que sean conocedores de las obras que se construyen y convertirse en cogestores de la sostenibilidad de las mismas, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida desde la perspectiva de saneamiento básico.

Es por ello, que el Plan de Gestión Social en obra se desarrolla paralelo a la ejecución de la obra, el cual inicia desde el proceso constructivo del mismo, para que cada habitante sea parte del proceso y estén enterados de la inversión no solo económica, sino social en cada proyecto.

Figura 6. Actividades de gestión social en obra- Piñuela (Pivijay)

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Figura 7. Actividades de gestión social en obra- Concordia

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

El Plan de Gestión social consiste en desarrollar actividades, entre las cuales podemos resaltar las siguientes:

- Sensibilización a todos los usuarios del sistema y representantes de instituciones (información general del desarrollo de la obra)
- Capacitación (fortalecer en destrezas y habilidades frente al uso adecuado de agua y cuidado de los equipos instalados)
- Conformación y capacitación a grupos de niños como “Caribeños Bacanos con el Agua”
- Atención a Petición Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)
- Trabajo de rutas saludables, rutas domiciliarias
- Elaboración de actas de vecindad
- Actas de entrega de micromedidores
- Rendición de cuentas a través de los grupos de Auditorias Visibles
- Conformados y capacitados para que sean los ojos, en las obras
- Generación de empleo

Este último de gran importancia para la comunidad, ya que la mano de obra no calificada casi en un 90% es atendida por la población local, apoyando la economía local a través de los jornales generados en cada obra.

Tabla 32. Consolidado Social

Asistencia Social	Personas Capacitadas	Inducciones	Rutas Saludables	Actas de vecindad	Auditorias Visibles	PQRs	Hombres Calificados	Hombres No Calificados	Mujeres Calificadas	Mujeres No Calificadas	Jornales
1658	790	246	969	3018	34	124	213	785	61	39	20865

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

4.1 Socialización de eventos y avances de proyectos

- **Socialización:** Esta actividad obedece a la necesidad de mantener informada a la comunidad, sobre los diferentes procesos del plan de gestión social que se ejecuta en cada obra. En este vigencia se socializaron las diferentes etapas de las obras, donde asistieron **1.658** personas.

- **Inducción**: este proceso consiste en la realización de actividades de manera informal, con los trabajadores de la obra en ejecución, donde se explica el tipo de trabajo a realizar, las entidades que participan en la ejecución de la obra, y de la seguridad social e industrial que deben ofrecerles a todas las personas que laboren en la obra. Esta inducción fue dirigida a **246** personas.

- **Jornales generados.** Dentro de la ejecución de las obras el PDA aporta a la generación de empleo en los municipios objeto de cada proyecto, de esta manera hay vinculación de mano de obra calificada y no calificada, tanto de hombres como mujeres. Teniendo en cuenta el tipo de labor desarrollada, esta se mide en jornales de trabajo; en el presente periodo se generaron por concepto de ejecución de obra de **20.865** Jornales.

4.2 Capacitación

Las comunidades objeto del proyecto de cada una de las obras en ejecución, reciben capacitación en temas relacionados con el Plan Departamental de Agua, información general sobre Aguas del Magdalena S.A. E.S.P; y generalidades del desarrollo de la obra, los cambios transicionales que se van a generar en los sitios por donde se realizará la obra.

Igualmente se realizan capacitaciones sobre temas que deben abordar los usuarios de manera general de acuerdo al diagnóstico social que resulta del municipio, y las alianzas institucionales que se desarrollen. **790** personas usuarias de los sistemas de acueducto y/o alcantarillado.

Además de las actividades propias del plan de gestión social, se abordaron las siguientes temáticas, que contribuyeron a fortalecimiento de los profesionales y comunidad relacionadas con la ejecución de las obras entre ellas tenemos:

- Capacitación a trabajadoras sociales tanto de obra, como de Interventoría, en su gestión social a desarrollar y la manera adecuada de implementar el Plan de Gestión Social de Aguas del Magdalena.

4.3 Control social en obras

- **Rutas saludables**: Esta actividad va relacionada con el proceso de capacitaciones, información de la comunidad, la cual se realiza en el desarrollo de la obra y luego de terminada, ya que se requiere que los usuarios estén informados, con el objetivo de recuperar e incentivar hábitos saludables, frente al servicio de acueducto y alcantarillado, en la presente vigencia se realizaron aproximadamente **969** rutas saludables.

- **Número Actas de vecindad**: Es el concepto que se realiza para conocer el estado actual de las viviendas las cuales van a ser beneficiadas del servicio de acueducto y alcantarillado, lo que permite conocer las condiciones de vivienda objeto de acueducto y/o alcantarillado, antes del inicio de la obra, evitando con ello afectaciones que sean producto de la construcción de la obra y para que en caso que exista una afectación, esta sea subsanada lo más pronto posible. Durante este periodo se elaboraron **3.018** actas de vecindad.

- **Número de reuniones sobre Auditorias Visibles**: la conformación de auditorías visibles están reglamentadas por el estado colombiano, lo que contribuye y fortalece la participación ciudadana en los procesos de inversión de dineros públicos lo que les permite velar por su bienestar mediante la conformación de grupos sociales, los cuales son capacitados para que informen a la comunidad sobre el avance de las obras, y a su vez apoyen la elaboración de los foros de auditorías visibles y los espacios de rendición de cuentas a los que haya lugar en cada municipio o corregimiento. En este periodo se desarrollaron **34** reuniones con las auditorias visibles activos.

- **Petición Quejas, Reclamos y Sugerencias** (PQRS): este es el sistema que se usa para la recepción de cualquier petición, queja, reclamo ó sugerencia, las cuales se ocasionan en el desarrollo de la obra, las mayores quejas que se presentan obedecen a afectaciones de la infraestructura de viviendas, apertura de calles, ruidos, daño en las calles por instalación de tuberías, por ruptura de tubos etc., las cuales una vez son identificadas, se procede a dar solución, teniendo en cuenta que sean producto de la fase constructiva de la obra en ejecución. Se recibieron **124** PQRS.

Adicionalmente, a través del Plan de Aseguramiento de los Servicios durante el año 2018, se desarrollaron diversas actividades que permitieron la sensibilización en sentido de pertenencia, deberes y derechos de los usuarios frente a los servicios de acueducto y alcantarillado, teniéndose el siguiente balance:

Tabla 33. Jornales de sensibilización

ACTIVIDAD	N° DE JORNADAS REALIZADAS	N° PERSONAS FORMADAS
Jornadas de sensibilización en sentido de pertenencia, deberes y derechos de usuarios frente a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado	**72**	**816**

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

En conjunto con estas jornadas de sensibilización se realizaron las acciones necesarias para la elaboración de un plan social y educativo sobre el ciclo integral del agua que incentive el ahorro y uso eficiente del agua, así como temas de educación ambiental, acorde a las necesidades y particularidades del Departamento del Magdalena; el cual será ejecutado durante la vigencia 2019.

AGUAS
DEL MAGDALENA

COMPONENTE **ORGANIZACIONAL**

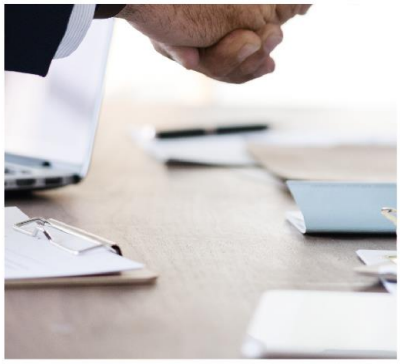

5 COMPONENTE ORGANIZACIONAL

5.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Con base en el Decreto 1499 de 2017 Aguas Del Magdalena S.A. E.S.P. continúa desarrollando acciones que conllevan a la completa implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, buscando describir en forma controlada la totalidad de las actividades u operaciones que se realizan en la entidad.

Para la Gerencia es importante reconocer las ventajas que brinda un Sistema de Gestión de Calidad, de allí su interés sobre la implementación de la normalización, que resulta vital para el logro de estrategias competitivas y así mantenerse en el sector, satisfaciendo a sus clientes, empleados y accionistas, por esta razón se ha decidido aplicar la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, la cual agrupa todos los elementos de administración de calidad que una empresa debe tener para que su sistema sea efectivo y no le impida administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

Teniendo en cuenta las metas trazadas para el Sistema de Gestión de Calidad de Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., las cuales están encaminadas en el ciclo PHVA, durante la vigencia 2019 se logró alcanzar los siguientes resultados:

Figura 8. Comparativo Avance cumplimiento de Metas SGC

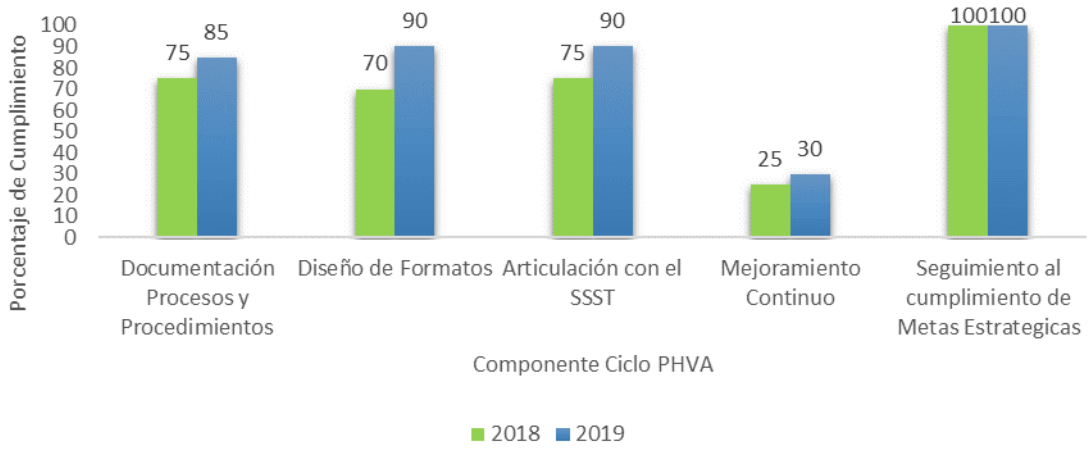

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

5.1.1 Documentación, procesos y procedimientos.

En las vigencias anteriores se logró documentar los 11 procesos definidos por Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. en su Mapa de Procesos a través de caracterizaciones. Para el 2019 la Gerencia aprobó el 81% de dichos documentos, los cuales ya se encuentran publicados en la página Web de la entidad, permitiendo a empleados y contratistas acceder desde cualquier lugar a los documentos del Sistema de Gestión de Calidad que requieran, además, permitirá conocer los procesos a socios, entes de control, clientes y demás visitantes que así lo deseen.

Por otra parte, la mayoría de los procesos cuentan con sus procedimientos documentados, para un total de 11 documentos diseñados, algunos en proceso de aprobación para su publicación.

Asimismo, se crearon guías, manuales, reglamentos y políticas, los cuales se acogieron al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y sirven como soporte para el correcto desarrollo de los procesos que llevan a cabo dentro de la empresa.

5.1.2 Diseño de formatos

Desde la vigencia 2017 Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. definió las pautas para la codificación de los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, desde entonces se viene realizando un proceso de actualización de los formatos existentes, asimismo, la creación de nuevos formatos, teniendo en cuenta las necesidades que exija cada proceso.

En el desarrollo de esta labor se ha logrado incluir al Sistema de Gestión de Calidad 81 formatos, los cuales han sido mejorados y actualizados según las necesidades manifestadas por los funcionarios y contratistas.

5.1.3 Articulación con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. reconoce la importancia que genera el trabajo articulado de los sistemas de gestión, ya que optimiza las actividades, permitiendo a la organización ser competitiva y sostenible. Bajo esta premisa, El Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo han venido interactuando constantemente la ejecución de sus actividades, logrando desarrollar el proceso de Inducción y Reinducción a empleados y contratistas de manera articulada, y finalmente incluir los documentos del SGSST al SGC.

5.1.4 Mejoramiento continuo

Con la finalidad de fortalecer el proceso de Mejoramiento Continuo de la Entidad, durante el desarrollo de la Segunda Jornada de Inducción y Reinducción en Calidad y Salud y Seguridad en el Trabajo dirigida a empleados y contratistas, se dio inicio al proceso de creación de los indicadores por proceso de gestión, identificado hasta el momento 18 posibles eventos que permitirán medir la eficiencia y eficacia de cada uno de los procesos.

Adicionalmente el Sistema de Gestión de Calidad de Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. viene apoyando en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento presentados a los entes de control, lo cual ha permitido identificar mejoras a los procesos que se llevan a cabo en la entidad.

5.1.5 Seguimiento al cumplimiento de metas estratégicas

Desde el Sistema de Gestión de Calidad de Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. se viene apoyando en el seguimiento a la ejecución de las metas definidas por la Gerencia a través de los documentos de planeación estratégica, esta labor ha permitido al sistema realizar acompañamiento al desarrollo del proceso Gerencia Estratégica.

5.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando cumplimiento a los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019, Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. continúo con la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, contando con la asesoría y asistencia técnica de SURA ARL y Nueva EPS.

Se realizó la evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de SURA ARL con base en los requisitos de la resolución 0312 de 2019, en la cual se pudo observar que la organización alcanzó un cumplimiento del 95% sobre 100 para el periodo 2019, mientras que el 2018 se logró alcanzar un 77,25% %.

A continuación, se muestra el grafico de cumplimiento del sistema SST del periodo 2019, según los componentes evaluados por la norma, teniendo en cuenta los 60 estándares que aplican a empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas en riesgo I, II, III, IV, V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. Lo que evidencia que Aguas del Magdalena va más allá del cumplimiento de los estándares que por ley debe cumplir: “empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas en riesgo I, II, III”

Figura 9. Desarrollo por Ciclo PHVA (%)

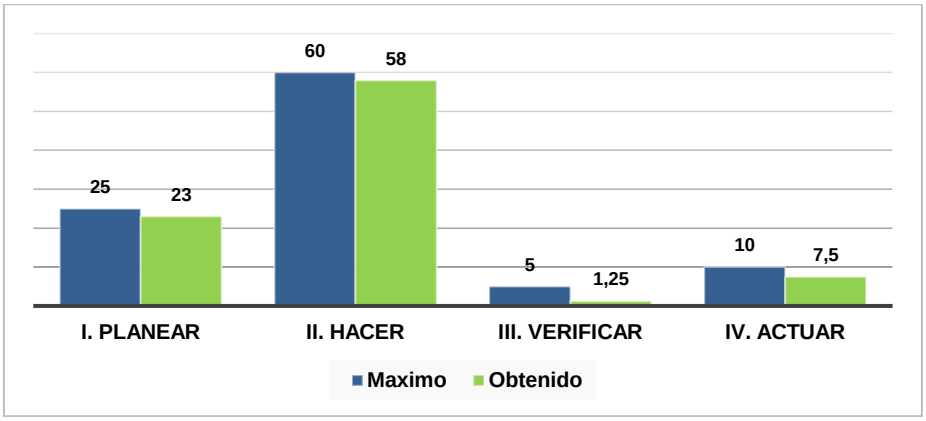

Fuente: Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., 2019

Figura 10. Desarrollo por Estándar (%)

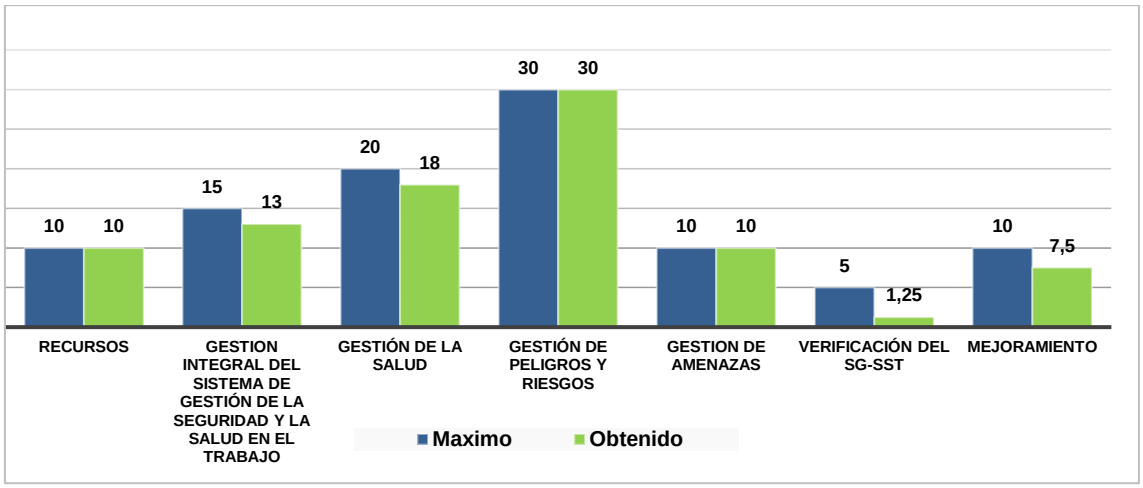

Fuente: Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., 2019

En el ciclo PHVA se puede observar un cumplimiento del 92% en el componente PLANEAR debido a que no se evidencian registros que demuestren las evaluaciones de proveedores y contratistas. El componente HACER muestra un cumplimiento del 96% debido a que no se evidencian certificados de aptitud médico ocupacional de ingreso, periódico y de retiro para el personal de nómina y la custodia de las historias clínicas por parte de las entidades de servicios ocupacionales. El componente VERIFICAR muestra un cumplimiento del 25% debido a que no se evidencian auditorías internas al sistema de gestión SST con la participación del COPASST, ni informes por la dirección que incluye la revisión de informes de auditorías internas y divulgación de este informe al COPASST. Y el componente ACTUAR muestra un cumplimiento 75% debido a la ausencia de acciones de mejora resultados del informe de revisión por la dirección del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el periodo 2019 se realizó la siguiente intervención en Seguridad y Salud en el Trabajo:

5.2.1 Gestión COPASST

Durante el periodo 2019 la gestión del COPASST se reflejó en las siguientes actividades:

- Realización de doce (12) reuniones para verificar la gestión del sistema SST en cuanto a: Seguimiento de la accidentalidad y enfermedad laboral, Seguimiento al ausentismo laboral, Seguimiento del plan de capacitación, Seguimiento de recomendaciones SST por parte de los trabajadores, Seguimiento del plan de trabajo anual, Evaluación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Realización de dos (2) inspecciones de seguridad del área de oficinas.

- Participación en las actividades de capacitación organizadas por el área SST

- Asistencia a las siguientes capacitaciones dirigidas específicamente al COPASST, entre las que se destacan:

  - Peligros y riesgos laborales realizada el 21/03/2019 modalidad presencial SURA ARL -SENA.
  - Capacitación COPASST Efectivo realizada el 2/07/2019 Sala de Juntas AMG.
  - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST modalidad virtual en el portal de SURA ARL.
  - Comunicación Asertiva realizada el 2/07/2019 modalidad virtual SURA ARL.
  - Identificación de peligros, evaluación, valoración, clasificación y control de riesgos realizada el 9/07/2019 modalidad virtual en el portal de SURA ARL.
  - Planificación y estructuración del SG-SST bajo el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 realizada el 18/07/2019 modalidad virtual en el portal de SURA ARL.
  - Diseño de indicadores, seguimiento y mejora continua (resolución 0312 de 2019) realizada el 19/07/2019 modalidad virtual en el portal de SURA ARL.
  - Programa de gestión para la prevención de lesiones por sobreesfuerzo realizada el 22/07/2019 modalidad virtual en el portal de SURA ARL.

5.2.2 Gestión comité de convivencia laboral

Durante el periodo 2019 la gestión del COCOLA se reflejó en las siguientes actividades:

- Realización de cuatro (4) reuniones para hacer seguimiento a los reportes de acoso laboral. Durante el periodo 2019 no se reportaron casos de acoso laboral.

- Participación en las actividades de capacitación organizadas por el área SST.

- Asistencia a las siguientes capacitaciones dirigidas específicamente al COCOLA, entre las que se destacan:

  - Prevención del acoso laboral y comités de convivencia laboral realizada el 28/03/2019 modalidad presencial SURA ARL.
  - Gestión del riesgo psicosocial realizada el 25/09/2019 modalidad presencial SURA ARL-SENA.

5.2.3 Gestión brigada de emergencia

Durante el periodo 2019 la gestión de la Brigada de Emergencia se reflejó en las siguientes actividades:

- Formación y entrenamiento con la ARL SURA.
- Participación del simulacro de emergencia periodo 2019.
- Adquisición de dos (2) botiquines portátiles de emergencia, un (1) tensiómetro y varios pitos para los brigadistas.
- Divulgación del informe del simulacro del 2/10/2019 a la administración y brigadistas del edificio Banco de Bogotá.
- Participación en el encuentro de brigadas organizado por SURA ARL el 27 de noviembre de 2019.

5.2.4 Diseño y/o revisión documental

- Diseño del plan de trabajo anual SST 2019.
- Diseño del cronograma de capacitaciones 2019.
- Diseño de encuesta para datos sociodemográficos.
- Informe diagnostico sociodemográficos Aguas del Magdalena.
- Diseño de acta de conformación de brigada y entrega de dotación.
- Revisión del formato de registro de ausentismo laboral.
- Diseño del procedimiento de gestión de incapacidades.

- Diseño de la matriz de objetivos y metas SST 2019 de acuerdo a los lineamiento de la Resolución 0312 de 2019.
- Diseño de las tabla de indicadores SST de acuerdo a los lineamiento de la Resolución 0312 de 2019.
- Elaboración de presentación del tema “COPASST EFECTIVO”: Funciones y responsabilidades, reuniones efectivas, plan de trabajo, inspecciones de seguridad, auditoria Decreto 1072 de 2015.
- Diseño formato de evaluación del tema de capacitación “COPASST EFECTIVO”:
- Actualización del procedimiento del control de documentos de acuerdo a los lineamientos de seguridad y salud.
- Actualización del procedimiento de control de registros de acuerdo a los lineamientos de seguridad y salud.
- Diseño de campaña uso de EPP “Video con los familiares de los funcionarios”.
- Diseño de la política de prevención de sustancias psicoactivas.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles con la participación de los trabajadores a través de formato virtual de google.
- Diseño de la política de seguridad vial.

5.2.5 Actividades desarrolladas con la nueva EPS

- Control de riesgo cardiovascular y consultas con medicina general.

5.2.6 Actividades desarrolladas con AMI

- Masajes relajantes y control de peso y presión arterial.

5.2.7 Actividades desarrolladas en seguridad y salud en el trabajo

- Actividad masiva de capacitación con varios profesionales de SURA en la cual se trataron los siguientes temas:

  - Inducción- re inducción en seguridad y salud en el trabajo
  - Presentación de campaña “Mi familia, mi tesoro, por ellos me cuido” video familiar.

- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Orden y aseo
- Actividad lúdica gestión del riesgo
- Jornada masajes relajantes

- Reuniones de COPASST y Comité de Convivencia

- Simulacro de emergencia

- Visitas preventivas por parte del Ministerio de Trabajo para aplicar encuesta de caracterización relacionada con Seguridad y Salud en el Trabajo y entregar modelos documentales relacionados con el tema.

- Aplicación de la encuesta de clima laboral y generación de informe por parte de psicóloga especialista en seguridad y salud en el trabajo.

- Participación en la feria del conocimiento organizado por SURA ARL.

- Desarrollo del cronograma de capacitación: En el periodo de 2019 se logró un cumplimiento del 89% del programa de capacitación; se realizaron 17 capacitaciones de 19 programadas y de estas 17 capacitaciones se logró una cobertura del 98%.

- Desarrollo del plan de trabajo anual: En el periodo de 2019 se logró un 93% de cumplimiento de las actividades programas dentro del plan de trabajo anual. Se realizaron 16 actividades de 19 programadas.

- Estadísticas de accidentalidad, enfermedad laboral y ausentismo: En el periodo de 2019 no se presentaron casos de accidentes de trabajo, ni de enfermedades laborales. No se presentó ausentismo por accidente de trabajo y enfermedad laboral.

5.2.8 Actividades desarrolladas por ARL SURA

- Entrenamiento en manejo de camillaje a la brigada de emergencia.

- Inspecciones a cinco (5) puestos de trabajo por parte de una fisioterapeuta con enfoque en higiene postural.

- Asesoría para la elaboración del guion del simulacro

- Aplicación de cuestionario nórdico de síntomas osteomusculo esqueleticos.

- Evaluación de los estándares mínimos al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de Aguas del Magdalena S.A .E.S.P.

5.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. ha tenido avances significativos. De acuerdo con la información mínima publicada en la página web de la entidad, consagrada en la Ley estatutaria de Transparencia y de Acceso a la Información Pública 1712 de 2014, alcanzamos un cumplimiento del 75% para diciembre del 2019.

Nuestro porcentaje de avance obedece gracias a que Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. ha venido realizando acciones que conlleven al cumplimento de las directrices metodológicas de la política pública en materia de lucha contra la corrupción en Colombia, las cuales han consistido en:

1. Garantizar a 100% la implementación de los mecanismos de contacto ofrecidos a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, dichos mecanismos están basados en contar con sede, líneas telefónicas, correo electrónico, link para PQRS, horarios de atención y la política de protección de datos personales según lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

2. Lograr que la información de interés, como Preguntas y respuestas frecuentes, Glosario, Noticias, Información para niños y adolescentes y Calendario de actividades, sean accesibles a la comunidad.

3. Contar con una Carta de trato digno al ciudadano y el Manual de protocolos de atención al ciudadano, los cuales garantizan y promueven los derechos y deberes de los ciudadanos, generando a la Entidad el cumplimiento de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano y los medios para responder.

4. Facilitar a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés el acceso a la información correspondiente a las funciones y la estructura de la

organización; conforme a que la empresa posee publicada en su página web la Misión, Visión, Funciones y deberes, Procesos, Organigrama, Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas, Directorio de entidades, Directorio de agremiaciones, asociaciones y grupos de interés y Ofertas de empleo, alcanzando así el 93,75% de cumplimiento en este componente, según lo exigido por la normatividad legal.

5. Finalmente, Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. brinda a la comunidad el acceso a las Leyes, Decretos, Ordenanzas y Acuerdos que le aplican, así mismo que a toda la información presupuestal generada por la entidad, lo cual le permite conocer a los usuarios, ciudadanos y demás grupos de interés toda lo concerniente a los resultados de las operaciones financieras.

Es importante resaltar que Aguas Del Magdalena S.A. E.S.P., realiza seguimiento a la implementación del Plan de Acción Anticorrupción, el cual fue elaborado en la vigencia 2018 y con el que se busca controlar los riesgos de corrupción identificados por la entidad. Este plan está desarrollado a través de cinco componentes que describimos a continuación:

Figura 11. Componentes Plan Anticorrupción

Fuente: Aguas del Magdalena S.A. E.S.P, 2019

Durante la ejecución del seguimiento al Plan de Acción Anticorrupción se mantuvo con un cumplimiento del 83%, debido a que se continuó con la implementación de las acciones definidas entidad, conservando los siguientes resultados:

Figura 12. Ejecución Plan de Acción Anticorrupción

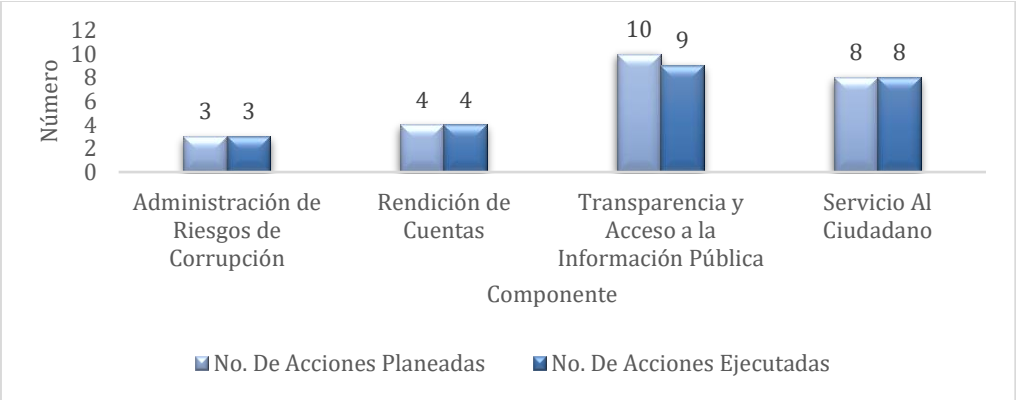

Fuente: Aguas del Magdalena S.A. E.S.P, 2019

Finalmente, es preciso indicar que AGUAS DEL MAGDLAENA S.A. E.S.P. cuenta con toda la información de transparencia y acceso a la información en la página web, con más de sesenta ítems para consultas en el link, así como los planes, proyectos, programas, información para niños, glosario de palabras, preguntas frecuentes, entre otras.

5.4 COMUNICACIONES

Aguas del Madalena S.A. E.S.P. como empresa Gestora del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico del Departamento del Magdalena, es la responsable de la ejecución de las obras destinadas para los sistemas de Acueducto y Alcantarillado, así como de promover la adecuada gestión empresarial en la prestación de estos servicios.

Entendiendo la incidencia que tienen las obras construidas para surtir de Agua Potable y de un sistema de recolección de aguas residuales a las comunidades urbanas y rurales a los Municipios adscritos al Plan Departamental de Agua, es fundamental que las poblaciones de estos Municipios estén enteradas de los avances de dichos proyectos.

Es así, como paralelo a la ejecución y fortalecimiento de los sistemas, se ha venido desarrollando una estrategia de comunicación masiva, con la finalidad de

dar cumplimiento al derecho constitucional de informar y ser informado, plasmado en el artículo 20 de la constitución política en nuestro país.

El principal medio de difusión usado para este fin, han sido las plataformas digitales de redes sociales, donde a través de storytelling, infografías e imágenes, se informa a los beneficiarios de las obras del PDA, acerca de los objetivos que se han ido gestando, complementando esta gestión, a través de los medios de comunicación tradicionales como la prensa escrita, la radio y la televisión a nivel local y regional.

De esta manera, el área de comunicaciones de Aguas del Magdalena trabajó durante el año 2019, teniendo contacto directo con los medios de comunicación escritos y radiales de la región, informando el papel de la entidad, reportando los avances y logros, mostrando las noticias en temas relacionados con las inauguraciones y el valor agregado que brinda la prestación de estos servicios públicos domiciliarios para la calidad de vida de la comunidad magdalenense. Durante la vigencia 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Cubrimiento y organización de Inauguraciones, Lanzamientos y Socializaciones de obras de acueducto y alcantarillado del Departamento del Magdalena.

- Difusión para la comunidad local y socios estratégicos a nivel local y departamental.

- Apoyo a las actividades de vocería que tiene el PDA Magdalena como representante del PDA Región Caribe a nivel nacional, ámbito en el que somos reconocidos por el Gobierno Nacional como pionero de los PDA.

- Gestión de los medios de comunicación digital de la entidad tales como: Página Web, Fan Page de Facebook, Cuenta de Twitter e Instagram, herramientas con las que se fortalece la relación con las comunidades y se logra evidenciar la buena gestión de la entidad.

- Difusión de Boletines de Prensa para nuestro público Externo y para el público Interno.

- Relacionamiento con medios de comunicación radial y escrita para difusión de comunicados, convocatorias de ruedas de prensas y giras de medios.

Figura 13. Apariciones en Medios de Comunicación

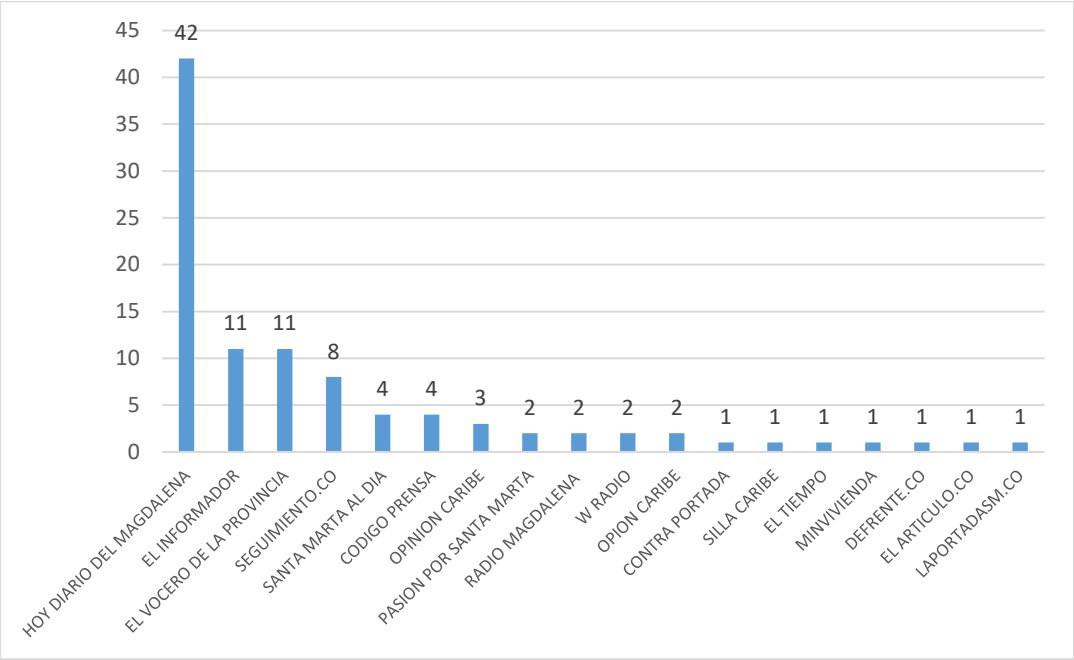

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

El medio de comunicación en el cual Aguas del Magdalena E.S.P tuvo mayor número de apariciones fue Hoy Diario del Magdalena, con 42 noticias, es uno de los diarios con mayor circulación en el Departamento, cubriendo gran parte de los Municipios del Magdalena.

Seguidamente se puede observar las apariciones en otros medios de comunicación tales como El Informador, El Vocero de la Provincia, El Articulo entre otros.

Figura 14. Calificación según el contenido de la Noticia

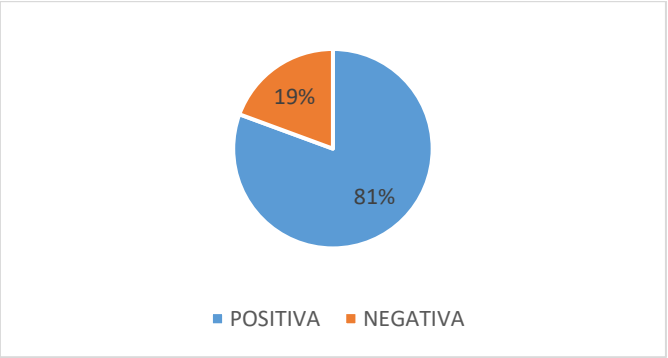

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

En un gran porcentaje Aguas del Magdalena E.S.P se posiciona en los medios de comunicación con noticias favorables con un 81%, cifra significativa para el reconocimiento del trabajo que se viene realizando en el Departamento del Magdalena. Gracias al relacionamiento, acompañamiento, credibilidad y apoyo a la gestión del Gerente de Aguas del Magdalena, en el cubrimiento de noticias generadas por la entidad. En este sentido se destacaron noticias como:

Tabla 34. Noticias Destacadas

MEDIO	TITULAR	LINK	FECHA
Radio Magdalena	Avanza fase preliminar de estudios y diseños	https://radiomagdalena1420am.com/avanza-fase-preliminar-de-estudios-y-disenos-de-proyecto-de-saneamiento-basico-en-pueblos-palafitos/	20 de febrero d 2019
El informador	Avanzan obras de infraestructura en Cerro de San Antonio	http://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/198916-avanzan-obras-de-infraestructura-en-cerro-de-san-antonio	16 de marzo de 2019
Hoy Diario del Magdalena	Magdalena contará con obras fundamentales en vivienda y saneamiento básico.	https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/225146	09 de abril del 2019
El Informador	Socializan proyecto de alcantarillado en Ariguaní	http://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/201138-socializan-proyecto-de-alcantarillado-en-ariguani	15 de Abril de 2019

MEDIO	TITULAR	LINK	FECHA
El Informador	Socializan proyecto de alcantarillado en el corregimiento de Cauca	http://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/202006-socializan-obra-de-alcantarillado-en-el-corregimiento-cauca	27 de Abril de 2019
Hoy Diario del Magdalena	Gobernación comprometida con las necesidades de Barranco de Chilloa	https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/253172	29 de Junio de 2019
Opinión Caribe	Aguas del Magdalena le cumplió a Sur de Santa Marta	https://www.opinioncaribe.com/2019/07/04/aguas-del-magdalena-le-cumplio-al-sur-de-santa-marta/	04 de Julio de 2019
Hoy Diario del Magdalena	Reactivado megaproyecto de alcantarillado en corredor turístico de Santa Marta	https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/255097	05 de Julio de 2019
Código Prensa	Socialización de las obras del sistema de alcantarillado sanitario en el Sur del Magdalena	https://codigoprensa.com/socializacion-de-las-obras-de-alcantarillado/	05 de Julio de 2019
Santa Marta al Día	“Ya está conectada la primera etapa para redes de alcantarillado en La Paz”: Aguas del Magdalena	https://www.santamartaaldia.co/ya-esta-conectada-la-primera-etapa-para-redes-de-alcantarillado-en-la-paz-aguas-del-magdalena/	16 de Agosto de 2019
Seguimiento.co	Sistema de alcantarillado de Palermo no se construirá por invasión de lote	https://seguimiento.co/magdalena/sistema-de-alcantarillado-de-palermo-no-se-construira-por-invasion-de-lote-28544	28 de Agosto de 2019
Código Prensa	Gerente de Aguas del Magdalena socializó avances de alcantarillado en Cristo Rey	https://codigoprensa.com/gerente-de-aguas-del-magdalena-socializo-avances-de-alcantarillado-en-cristo-rey/	06 de Septiembre de 2019
Pasión por Santa Marta	Aguas del Magdalena busca alternativas para construir Alcantarillado en Palermo	https://pasionporsantamarta.com/noticias/aguas-del-magdalena-busca-alternativas-para-construir-alcantarillado-en-palermo/	09 de Septiembre de 2019
Minvivienda	Algarrobo, Magdalena estrena sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2019/septiembre/algarrobo-magdalena-estrena-sistema-de-alcantarillado-y-tratamiento-de-aguas-residuales	20 de Septiembre de 2019
Seguimiento.co	Algarrobo cuenta con el 75 por ciento de cobertura en alcantarillado	https://seguimiento.co/magdalena/algarrobo-cuenta-con-el-75-por-ciento-de-cobertura-en-alcantarillado-29399	23 de septiembre de 2019

MEDIO	TITULAR	LINK	FECHA
El Articulo.co	Aguas del Magdalena y Gobernación socializan avances de Plan Departamental de Aguas	https://elarticulo.co/aguas-del-magdalena-y-gobernacion-socializan-avances-de-plan-departamental-de-aguas/	20 de Octubre de 2019
El Informador	Plan Departamental de Aguas brinda beneficios a 18 Municipios del Magdalena	http://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/218106-plan-departamental-de-aguas-brinda-beneficios-a-18-municipios-del-magdalena	19 de Noviembre de 2019
Hoy Diario del Magdalena	Reactivarán proyecto del acueducto en Media Luna - Pivijay	https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/311253	18 de Diciembre de 2019

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Figura 15. Calificación Trimestral según el tipo de contenido

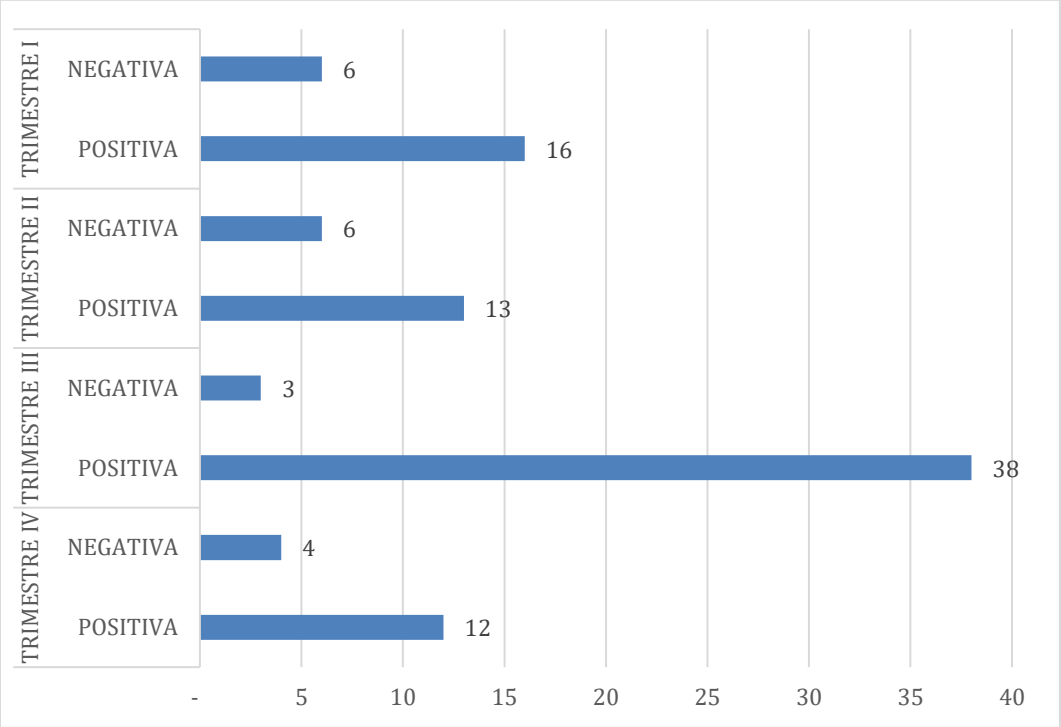

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Aguas del Magdalena S.A E.S.P. durante la vigencia 2019, predominaron las noticias positivas, logrando impactar los medios de comunicación con excelentes resultados de la gestión realizada por la Gerencia, destacando el 1er y 3er trimestre como los periodos con mayor número de noticias positivas.

Tabla 35. Muestras

EVENTO	EVIDENCIA	FECHA
Reunión – Avance Preliminar de Estudios y Diseños – Saneamiento Básico proyectos pueblos palafitos.		19 de Febrero de 2019
Socialización Acueducto de Tucurinca		22 de Marzo de 2019
Reinicio de Obra Fase II Alcantarillado Zuca		Marzo 26 de 2019
Socialización Alcantarillado – corregimiento de Cauca - Aracataca		Abril 27 de 2019
Aguas del Magdalena le cumplió al sur de Santa Marta		04 de julio de 2019
Gerente de Aguas del Magdalena socializó avances		06 de septiembre de 2019

EVENTO	EVIDENCIA	FECHA
de alcantarillado en Cristo Rey		
Rendición de Cuentas		18 de Octubre de 2019

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

Tabla 36. Redes sociales

PUBLICACIONES	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM
NO. PUBLICACIONES	414	432	414
INFOGRAFÍAS	131	131	144
IMÁGENES	160	278	239
VIDEOS	184	95	90
COMENTARIOS	1.131	64	349
ME GUSTA	40.764	4.067	12.808
COMPARTIDOS	5.351	2.240	
REACCIONES	47.466	5.287	11.132
NO. TOTAL SEGUIDORES	2.041	1.044	1.265
SEGUIDORES NUEVOS	958	114	458

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

tabla 37. Evento una gestión más allá de las cifras: Aguas del Magdalena

Actividad: Una Gestión Más Allá de las Cifras	
Fecha: Jueves 17 de octubre de 2019	
TRANSMISIÓN EN VIVO	
Descripción	Evidencia
Streaming: Transmisión en vivo vía Facebook live, a dos cámaras.	
Alcance	8.005 personas
Interacción	1.267
Compartidos	42
Reproducciones	1.600
Reacciones	89
Comentarios	57
Compartidos	42

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

5.5 CONTRATACIÓN

Una vez aprobado el presupuesto del año 2019, la Secretaria General de Aguas del Magdalena S.A E.S.P inició los procesos de contratación requeridos por cada una de las áreas, iniciando con la vinculación del personal contratista, luego se inició con el cumplimiento del Plan Anual Estratégico y de Inversiones 2019, pues una vez los proyectos cuentan con viabilidad técnica y financiera por parte de las Ventanillas Únicas (Nación y Departamento) se inicia su proceso. A continuación, se presenta el estado de la contratación para el año 2019.

Tabla 38. Contratación 2019

TIPO	VALOR CONTRATADO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO	$ 1,020,367,037.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INVERSIÓN	$ 602,125,000.00
MÍNIMAS CUANTÍAS	$ 191,202,000.00
MINIMAS CUANTIAS DECLARADAS DESIERTAS	$ 75,920,732.00
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CONVENIOS	$ 6,000,000.00
CONCURSOS DE MERITO ABIERTO	$ 1,677,442,517.00
LICITACIONES PÚBLICAS	$ 33,277,892,721.00
TOTAL	**$ 36,850,950,007.00**

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

5.6 Procesos judiciales

Actualmente la empresa cuenta con los siguientes procesos judiciales:

Tabla 39. Procesos Judiciales

PROCESOS JUDICIALES VIGENTES	NÚMERO
LABORAL	6
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	19
ACCIONES POPULARES	5
TOTAL	30

Figura 16. Calificación Trimestral según el tipo de contenido

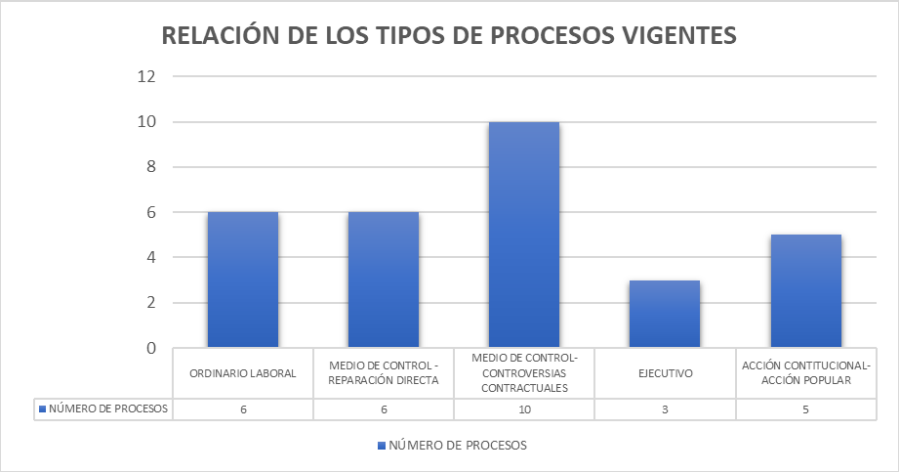

Como se puede apreciar, el mayor número de procesos corresponden a los que se tramitan ante la jurisdicción contenciosa administrativa, con fundamento en los medios de control de reparación directa y controversias contractuales, así como ejecutivos.

En cuanto a los procesos de reparación directa, resulta pertinente manifestar que de los 6 que se tramitan actualmente, solo uno (1) tiene fallo de primera instancia, siendo este favorable a los intereses de Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. (De acuerdo a las pruebas recaudadas y los fundamentos expuestos en el fallo proferido por el a quo, consideramos que la sentencia será confirmada).

De igual forma, se considera que la contingencia de un fallo favorable para Aguas del Magdalena S.A. ESP en los otros cinco (5) procesos es problable, fundamentado en los argumentos y las pruebas obrantes en el expediente. Para finalizar, de los seis (6) procesos que se tramitan bajo el medio de control de reparación directa, uno (1) fue iniciado por Aguas del Magdalena, en el cual se demandó a La Nación – Rama Judicial, por los perjuicios causados como consecuencia del error judicial derivado de la sentencia T-264/2016 proferida por la Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional fechada 19 de mayo de 2016, la cual estuvo fundamentada en una valoración inadecuada del acervo probatorio.

En cuanto a los procesos tramitados mediante el medio de control de controversias contractuales, resulta pertinente manifestar que de los diez (10) que cursan actualmente, ocho (8) han sido iniciados por Aguas del Magdalena.

Estos procesos se instauraron a fin de que los municipios cancelen las sumas adeudadas producto del incumplimiento de los pagos comprometidos para la ejecución del “Plan de Agua Potable y Alcantarillado”.

Para finalizar, en lo relacionado con este tipo de procesos, es importante citar el de Aguas Regional Macondo contra Aguas del Magdalena, en el cual el Tribunal Administrativo del Magdalena en virtud de la excepción formulada, declaró la falta de competencia, toda vez que en el contrato debatido se pactó cláusula compromisoria. Actualmente y en virtud del recurso de apelación presentado por el apoderado de Aguas Regional Macondo, el expediente se encuentra en el Consejo de Estado.

Frente a la mencionada pretensión se excepcionó “Pago total de la obligación”, lo cual de confomidad con las pruebas aportadas, consideramos que prosperará.

En los restantes procesos ejecutivos iniciados por Aguas del Magdalena (2), se libró mandamiento ejecutivo, habiendo formulado los ejecutados las correspondientes excepciones.

5.6.1 Acciones Constitucionales

Actualmente cursan contra Aguas del Magdalena S.A. ESP cinco (5) acciones populares, los cuales data su inicio en los años 2003, 2004, 2011 y 2012. Tres (3) de ellas no han sido falladas.

En las otras dos (2) restantes (Lourdes Carbonó Ferreira contra Aguas del Magdalena y Otros – Procuraduría 93 Administrativa contra Aguas del Magdalena S.A. ESP y otros), se falló en el siguiente sentido:

- Lourdes Carbonó Ferreira contra Aguas del Magdalena S.A. ESP (Relacionada en cuadro anexo): Teniendo en cuenta la naturaleza de la acción popular, no se condena a la empresa por valor específico, sino a la priorización del suministro de agua y por ende a la ejecución de las obras de acueducto y alcantarillado del municipio de El Piñón. (Frente a esto y en virtud de la ejecución del Plan de Agua Potable y Alcantarillado 2005-2015, se ejecutaron los contratos en dicho sentido).

- Procuraduría 93 Administrativa contra Aguas del Magdalena S.A. ESP y otros (Relacionada en cuadro anexo): En sentencia se ordenó amparar los derechos colectivos a la seguridad y salubridad pública de los habitantes del sector de Bello Horizonte en el distrito de Santa Marta, condenando a

la compañía Metroagua S.A. ESP y a la Unión Temporal Sistema Sur I por la no instalación total y oportuna del colector principal de alcantarillado. A Aguas del Magdalena S.A. ESP dentro de la sentencia no se le condena, limitándose el fallo frente a ella a ordenarle realizar todas las diligencias indispensables para la terminación de la instalación del alcantarillado del colector principal en el tramo comprendido entre la entrada del aeropuerto y el hotel IROTAMA, situación que ha venido cumpliendo a cabalidad.

5.6.2 Procesos laborales

Actualmente se encuentran vigentes contra Aguas del Magdalena S.A. ESP seis (6) procesos, de los cuales uno (1) tiene fallo ejecutoriado favorable y uno (1) sentencia desfavorable ejecutoriada.

Sin que se encuentren ejecutoriados los fallos, en el Tribunal Superior de Santa Marta se tramitan en segunda instancia dos (2) procesos laborales (1 favorable y otro desfavorable).

Los restantes procesos (2) no han sido fallados en primera instancia. Todas las vinculaciones de Aguas del Magdalena S.A. ESP en estos seis (6) procesos, es a modo de solidaridad en la relación laboral entre el contratista y el empleado de este.

En lo que atiende a la contingencia en este tipo de procesos, consideramos, bajo la tesis actual de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Santa Marta sobre el tema de la solidaridad de la empresa como beneficiaria de la obra, que es remota la posibilidad de un fallo favorable e los intereses de Aguas del Magdalena S.A. ESP.

No obstante lo anterior, todos los contratos están garantizados con las pólizas de cumplimiento, habiéndose efectuado el llamamiento en garantía a la aseguradora en todos los procesos judiciales y por lo tanto, en el evento de ser condenados, están obligados al reembolso de lo que se deba asumir por parte de la Entidad.

5.6.3 Puntos a destacar

Es importante destacar en el marco de la defensa judicial asumida por esta Gerencia, la decisión adoptada por la H. Corte Constitucional mediante sentencia T-355/2018, en la cual, producto de nuestra solicitud de revisión a través de la Procuraduría a esa Corporación y los argumentos expuestos ante la misma, se revocó la sentencia emitida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Pivijay, mediante el cual se ordenó la reparación de la vivienda de una tutelante.

Esta decisión adquirió importancia y relevancia en la medida que constituyó nuestro legítimo argumento para enfrentar con un antecedente, el cúmulo de acciones de tutela que se instauraron y se podían instaurar, como consecuencia de las grietas que presentaban unas viviendas en el municipio de Pivijay, contiguas al lugar en donde se ejecutaron obras por parte de Aguas del Magdalena S.A. ESP.

AGUAS
DEL MAGDALENA

COMPONENTE **AMBIENTAL**

6 COMPONENTE AMBIENTAL

6.1 GESTIÓN AMBIENTAL AÑO 2019

En el marco del plan ambiental y sus cuatro líneas estratégicas se adelanta la gestión desde este componente. Para el año 2019 se dio la labor de realizar los respectivos ajustes proyectando a 2020, en articulación con las distintas herramientas de planificación de la Gobernación del Magdalena, Corporación ambiental-CORPAMAG- y del gestor del PDA; que se llevó a cabo mediante la concertación de mesas de trabajo con La Corporación ambiental, la secretaria de planeación y oficina ambiental del Departamento, además del trabajo interdisciplinario en Aguas del Magdalena para la compilación de información y presentación del proceso de elaboración y ajustes del documento ambiental del PDA.

Al finalizar la vigencia 2019, se cuenta con un documento ajustado y resta la consolidación de la matriz de concertación de proyectos, para llevar a aprobación el Plan ambiental con los ajustes, iniciando el año 2020.

Tabla 40. Plan Ambiental

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	RECURSOS Ejecutados
PLANEACIÓN SECTORIAL	Proyecto de Caracterización I Otro si No.1. se incluyen fuentes de abastecimiento de los corregimientos de San Pedro y Veladero, Municipio de Pinto, Corregimiento de La Colombia, Municipio de El Reten, corregimientos de San Rafael y El Seis, San Sebastián de Buenavista y Municipio de Concordia.	$ 75.000.000
	Proyecto de caracterización II. Análisis químico y microbiológico de fuentes de abastecimiento del Municipio Sitio Nuevo, Centro Nucleado Guamachito, Centro Nucleado Prado Sevilla, Centro Nucleado Rio Frio – Varela, Centro Nucleado Orihueca y Municipio de Ariguani.	$75.000.000
SANEAMIENTO	Construcción Lagunas de estabilización. Municipio Ariguaní.	$6.874.666.144

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	RECURSOS Ejecutados
	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales con campo de infiltración en el Corregimiento Cauca, Municipio Aracataca.	$906.780.638
	Construcción Laguna de oxidación Q= 54.15 lps. Municipio Cerro de San Antonio	(**)
	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el Corregimiento La China, Municipio Aracataca.	(**)
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Corregimiento de Monterrubio, Municipio de Sabanas de San Angel, Departamento del Magdalena	(*)

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2019

(*) Proyecto viabilizado y adjudicado inversiones del PAEI 2018 por ejecutar en 2019
(**) Aun no se ha ejecutado la construcción.

No obstante las acciones ambientales se enmarcan en las cuatro líneas estratégicas es pertinente aclarar que estas se articulan por cuanto para la ejecución de los sistemas de tratamiento y sistemas de acueducto se debe contar con el mínimo ambiental otorgado por la Corporación y así mismo los proyectos ambientales ya sea de conservación mitigación o protección llevan el aval de la autoridad ambiental.

En concordancia con lo anterior, para poder cumplir con el PAEI 2019, se focaliza en la línea de Planeación tanto sectorial (gestión de mínimos ambientales proyectos de acueducto y alcantarillado) como la territorial y Gestión del Riesgo, a través de las mesas de trabajo en los Consejos de cuenca (POMCA de los Ríos Piedras, Manzanares y otros directos al caribe y POMCA Complejo de Humedales CGSM), en la Plataforma de custodia de Río Frío y Río Sevilla- Zona Bananera y las mesa de trabajo Interinstitucional CGSM.

6.1.1 Inversiones y/o acciones líneas estratégicas del plan ambiental con corte año 2019

- Línea estratégica de Conservación: Con relación a la adquisición de predios, proyecto de la gobernación del Magdalena, aunque es una de acciones incluidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 (Eje estratégico 2. Gestión del recurso hídrico) no se ha concretado. Para ello necesitan concertar con CORPAMAG los predios con pagos por servicios ambientales –PSA-

- Línea Estratégica de Saneamiento Básico: Las inversiones en sistemas de tratamiento de aguas residuales, se han realizado en: Cabecera municipal de Ariguaní, Corregimiento Cauca, Municipio Aracataca, Corregimiento La China, Municipio Aracataca y cabecera municipal de Cerro de San Antonio, Corregimiento de Monterrubio, Municipio de Sabanas de San Ángel, de los cuales se ha ejecutado la construcción en la cabecera municipal de Ariguaní y en el Corregimiento Cauca, Municipio Aracataca, aunque en el Corregimiento de La China y en el Municipio de cerro de San Antonio se han venido adelantando trabajos en este componente.

- Línea estratégica de Planeación:

- Planeación Territorial:

Se continuó con la participación, concertación y trabajo interinstitucional del año anterior, aunado a las reuniones para concertación de la matriz de proyectos de los ajustes del Plan Ambiental:

- Consejo de cuenca del POMCA del río Manzanares, río Piedras y otros directos al Caribe.
- Consejo de cuenca del POMCA del complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta-CGSM-
- Plataforma de custodia del agua del Río Frío y Río Sevilla.
- Plan departamental de Cambio Climático del Magdalena
- Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA. Mesa de calidad de Agua
- Concertación ajustes y actualización del Plan ambiental del PDA: CORPAMAG (Plan de Acción de 2016-2019-Subdirección de gestión ambiental, oficina de Planeación); Gobernación del Magdalena (Plan de Desarrollo 2016-2019 - Secretaría de Planeación, oficina de Medio ambiente y Secretaría seccional de salud- SSS- Coordinación salud ambiental).

- Planeación sectorial:

Se hizo una gran gestión ante la necesidad de mantener los permisos vigentes y de manera directa poder garantizar que se esté haciendo el uso adecuado de las fuentes hídricas tanto para la captación como en el manejo de vertimientos a la luz de la normatividad ambiental.

A continuación se relaciona el esquema general de los procesos y los respectivos permisos ambientales obtenidos durante el presente año.

Proyectos de Construcción, Optimización y/o Ampliación de los sistemas de acueducto en los Municipios y Corregimientos del PDA:

Involucra los permisos de Concesión de Aguas, Permisos de Prospección y Exploración y Permisos de Ocupación de Cauce.

Figura 17. Proceso General de solicitud de permiso de concesión y prospección

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2018

- <u>Autorización sanitaria favorable para los proyectos de acueducto:</u>
- Corregimiento de El Seis, Municipio de San Sebastián de Buenavista.
- Corregimiento de La Colombia, Municipio de El Reten.

<u>Permiso de Concesión para el proyectos de acueducto</u>:

- Corregimiento de Media Luna, Municipio de Pivijay

Los permisos de concesión fueron otorgados por CORPAMAG.

<u>En trámite:</u>

- Solicitud de concesión de aguas subterráneas para el Corregimiento de San Rafael, Municipio de San Sebastián de Buenavista.
- Solicitud de concesión de aguas subterráneas para el Corregimiento de El Seis, Municipio de San Sebastián de Buenavista.
- Solicitud de liquidación por servicios de evaluación de la concesión de aguas subterráneas para el Corregimiento de La Colombia, Municipio de El Reten

- Solicitud de concesión de aguas superficiales para el proyecto de Municipio Aracataca.

- <u>Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas en trámite para el proyecto de acueducto de</u>:

    - Solicitud del permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas para la Vereda Sabana de las Flores, Corregimiento Hatillo de la Sabana, Municipio de El Banco

Proyectos de Construcción, Optimización y/o Ampliación de los sistemas de alcantarillado en los Municipios y Corregimientos del PDA:

Considera el Permiso de Vertimientos y Aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV-

Figura 18. Proceso General de solicitud del Permiso de Vertimiento PDA

Fuente: Aguas del Magdalena S.A E.S.P, 2018

- <u>Permiso de Vertimientos en trámite para los proyectos de alcantarillado de</u>:

    - Solicitud del Permiso de Vertimiento para el Corregimiento de Monterrubio, Municipio de Sabanas de San Ángel, Departamento del Magdalena.
    - Solicitud del Permiso de Vertimiento para el Municipio de El Reten

- <u>Línea Estratégica de Gestión de Riesgo:</u>

Los aportes en esta línea estratégica durante el año 2017 se direccionaron en la participación de Aguas del Magdalena S.A. E.S., P., como Consejero de cuenca, y participación dentro de las mesas de Gestión del riesgo desarrollada en la formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca POMCA del Departamento del Magdalena, siguiendo el marco metodológico del Decreto 1640 de 2012.

Con recursos provenientes del Fondo Adaptación se priorizaron la Subzona Hidrográfica **Río Piedras-Río Manzanares y otros directos al Caribe –SZH 1501**, y el Nivel Subsiguiente **Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta –NSS 2906-01**, abarcando un total de 418.275 hectáreas. Estas cuencas fueron declaradas en ordenación a través de las Resoluciones 2670 y 2671 del 2014, emitidas por CORPAMAG.

En el 2018 se elaboró el Plan de Gestión de Riesgo del PDA, el cual es un instrumento de planificación que nos permite brindar un diagnóstico regional actualizado del conocimiento del riesgo de las medidas de mitigación y/o prevención, así como el manejo de desastres en los municipios y eco-regiones del PAP-PDA del Magdalena, y a su vez facilita definir las líneas estratégicas y programáticas a una escala sectorial, en la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo PGRMD sectorial; particularizando en las necesidades de cada sector de acuerdo con las condiciones regionales, prioridades municipales y consideraciones propias de cada sistema.

Elaborado por:

Aguas del Magdalena S.A E.SP
www.aguasdelmagdalena.com
amg@aguasdelmagdalena.com
PBX: 423 4834 - 421 6431

AGUAS DEL MAGDALENA

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA